

CORVIVIENDA
HÁBITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE



Informe de Gestión 2022



Elaborado por:

Néstor Castro Castañeda

Gerente CORVIVIENDA

German García Correa

Director Administrativo

Fania Cantillo Castilla

Director Técnica

Boris Sierra Tamara

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Javier Gaona Solano

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Claudia Guerrero Durango

Jefe Oficina Control Interno

Revisó:

Maria Elena Gutiérrez

Profesional Universitario – Oficina Asesora Planeación

Edición:

Heiber Oyola Jimenez

Contratista – Oficina Asesora de Planeación

Contenido

Listado de Tablas -----	6
Lista de Siglas y Acrónimos-----	8
1. Introducción -----	9
2. Aspectos Misionales -----	10
3. Direccionamiento Estratégico -----	11
3.1. Gerencia -----	11
3.2. Escenarios de Participación -----	12
3.2.1. Consejo Directivo de CORVIVIENDA -----	12
3.2.2. Consejo de Gobierno -----	12
3.2.3. Mesas de Trabajo con Ministerio de Vivienda -----	12
3.2.4. Comité Sectorial de Espacio Público y Hábitat -----	13
3.2.5. Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres -----	13
3.2.6. Comité de Política Social -----	13
3.2.7. Mesas de Trabajo con Grupos de Valor -----	13
3.2.8. Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales -----	13
3.2.9. Mesas de Trabajo con Concejo Distrital -----	14
3.2.10. Ferias de Vivienda -----	14
3.3. Mantenimiento Casa Mogollón -----	14
4. Gestión Financiera -----	15
4.1. Presupuesto Inicial 2022 -----	15
4.2. Presupuesto Definitivo 2022 -----	15
4.2.1. Modificaciones al presupuesto 2022 -----	15
4.3. Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda -----	17
4.4. Ejecución Presupuestal -----	18
4.4.1. Ejecución de Funcionamiento -----	19
4.4.2. Ejecución de Inversión -----	20
4.4.3. Servicio de la Deuda -----	21
4.5. Plan Anual de Caja -----	22
4.6. Vigencias Futuras -----	23
5. Gestión Contractual -----	25
5.1. Procesos Contractuales -----	25
5.1.1. Procesos Contractuales de inversión -----	26
5.2. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión. ---	28
6. Metas del Plan de desarrollo 2020-2023 -----	29

6.1.	Línea Estratégica Vivienda Para Todos	29
6.2.	Programa Juntos por Una Vivienda Digna	31
6.2.1.	Logros destacados.	31
6.2.2.	Proyecto Ciudadela de La Paz	32
6.2.3.	Proyecto Bahía San Carlos	38
6.2.4.	Proyecto Torres Flor de la Esperanza	40
6.2.5.	Proyecto Bicentenario Manzana 72	41
6.2.6.	Atención de Grupos Poblacionales	42
6.2.7.	Atención de Asentamientos Irregulares	43
6.2.8.	Atención afectados por tormenta IOTA	44
6.3.	Programa Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos	45
6.3.1.	Logros Destacados	45
6.3.2.	Mejoramientos de Vivienda Urbana	45
6.3.3.	Mejoramientos de Vivienda Rural	49
6.4.	Programa Mi Casa a lo Legal	51
6.4.1.	Procesos de Titulación	51
6.5.	Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar	56
6.6.	Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	57
6.6.1.	Observatorio de Vivienda	57
6.6.2.	Aportes al POT	58
6.6.3.	Legalización Urbanística	58
7.	Gestión Social	60
8.	Planeación Institucional	62
8.1.	Plan de Acción Anual	62
8.2.	Plan de Acción de Inversión 2022	62
8.3.	Seguimiento Plan de Acción de Inversión 2022	63
8.4.	Planes de Acción Específicos (Nivel Táctico)	64
8.5.	Planes Institucionales	64
8.6.	Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Inversión	65
9.	Gestión Administrativa	68
9.1.	Talento Humano	68
9.1.1.	Personal de la Planta Global CORVIVIENDA	68
9.1.2.	Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)	69
9.1.3.	Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022	70
9.2.	Inducción	71

9.3.	Seguridad y Salud en el Trabajo SST-----	71
9.3.1.	Autoevaluación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo-----	71
9.3.2.	Inspecciones Realizadas en la Entidad-----	72
9.3.3.	Plan de Emergencia-----	72
9.3.4.	Capacitaciones -----	72
9.3.5.	Actividades Representativas Del Equipo De Seguridad Y Salud En El Trabajo Realizadas En El 2022-----	72
9.4.	Bienestar Laboral -----	73
9.5.	Capacitación del Personal -----	74
9.6.	Evaluación de Desempeño -----	74
9.7.	Gestión documental -----	75
9.7.1.	Organización Documental- Acciones Ejecutadas -----	75
9.7.2.	Capacitaciones En Gestión Documental -----	76
9.7.3.	Compras de Insumo de Archivo -----	76
9.7.4.	Transferencias Documentales de 100 Cajas al Archivo Distrital -----	77
10.	Gestión de los Equipos de Apoyo-----	78
10.1.	Comunicaciones estratégicas-----	78
10.1.1.	Comunicaciones externas -----	78
10.1.2.	Comunicaciones Internas -----	79
10.2.	Transparencia-----	79
10.2.1.	Matriz de Riesgos de Corrupción -----	81
10.2.2.	Racionalización de Trámites -----	81
10.2.3.	Rendición de Cuentas -----	81
10.2.4.	Mecanismos para la Atención al Ciudadano -----	81
10.2.5.	Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información-----	81
10.3.	Gestión TICS-----	82
10.3.1.	Modernización Sitio Web Institucional -----	82
10.3.2.	Sistema IVI -----	83
10.3.3.	Administrador de Publicaciones -----	84
10.3.4.	Implementación Plataforma Kobotoolbox -----	84
10.3.5.	Participación y administración de las Jornadas de Sorteo de Nomenclatura--	85
10.3.6.	Diligenciamiento de Matriz ITA -----	85
10.3.7.	Proyecto Mi Casa Ya – Subsidio Complementario CORVIVIENDA -----	86
10.3.8.	Elaboración de Dashboard Informativos por Proyectos -----	86
10.3.9.	Participación en la Feria de Innovación Pública del Distrito -----	87

10.4.	Modelo MIPG -----	87
10.4.1.	Implementación-----	87
10.4.2.	Evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión- FURAG 88	
10.4.3.	Calidad -----	89
10.4.4.	Comunicaciones-----	91
10.4.5.	Capacitaciones -----	91
11.	Gestión Oficina Asesora Jurídica -----	92
11.1.	Procesos Judiciales -----	92
11.2.	Comités Jurídicos, de Defensa Judicial y de Conciliación -----	92
11.3.	Acciones de Tutela Durante el Período-----	93
11.4.	Gestión atención al ciudadano y peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones – PQRSDF-----	94
12.	Control Interno -----	96
12.1.	Resultados Vigencia 2022 -----	96
13.	Referencias Bibliográficas. -----	100

Listado de Tablas

Tabla 1.	Descripción de las sesiones del Consejo Directivo de CORVIVIENDA -----	12
Tabla 2.	Descripción de las sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres -----	13
Tabla 3.	Presupuesto aprobado vigencia 2022-----	15
Tabla 4.	Recursos transferidos a Secretaría de Hacienda- Excedentes financieros. -----	16
Tabla 5.	Adiciones al presupuesto vigencia 2022-----	17
Tabla 6.	Ingresos provenientes del 15% IPU -----	18
Tabla 7.	Análisis total proyectado vs. Ejecutado -----	19
Tabla 8.	Presupuesto Ejecutado 2022-----	19
Tabla 9.	Ejecución presupuestal funcionamiento -----	19
Tabla 10.	Ejecución Presupuestal de Inversión -----	20
Tabla 11.	PAC. Gastos de Funcionamiento -----	22
Tabla 12.	Ejecución porcentual PAC Gastos de Funcionamiento-----	22
Tabla 13.	PAC. Gastos de Inversión -----	23
Tabla 14.	Ejecución porcentual PAC Inversión -----	23
Tabla 15.	Monto Aprobado. Vigencia futura-Funcionamiento -----	24
Tabla 16.	Monto Aprobado. Vigencias futuras-inversión -----	24
Tabla 17.	Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad--	26
Tabla 18.	Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros. -----	28
Tabla 19.	Descripción de programas, productos y metas de la línea estratégica "Vivienda para todos"-----	29
Tabla 20.	Avance en el indicador de resultado 2020-2023-----	30
Tabla 21.	Avance en indicadores de bienestar -----	30

Tabla 22. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2 -----	33
Tabla 23. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5 -----	34
Tabla 24. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP -----	35
Tabla 25. Avances en la construcción del proyecto -----	38
Tabla 26. Ejecución Presupuestal Programa "Juntos por una Vivienda Digna" -----	42
Tabla 27. Avances en los indicadores de productos del programa "Juntos por una Vivienda Digna" -----	42
Tabla 28. Subsidios asignados por grupos poblacionales -----	42
Tabla 29. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela La Paz -----	43
Tabla 30. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela de La Paz -----	43
Tabla 31. Atención de asentamientos La Unión y La Pesebrera -----	44
Tabla 32. Reporte de avance de mejoramientos de vivienda CDVD 2019 -----	46
Tabla 33. Reporte de avance de mejoramientos de vivienda con recursos distritales -----	47
Tabla 34. Avances del proyecto por corregimientos -----	49
Tabla 35. Ejecución presupuestal Programa "Mejoro mi casa, compromiso de todos" -----	50
Tabla 36. Avances en los indicadores del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos" -----	51
Tabla 37. Predios con objeto de prescripción -----	53
Tabla 38. Predios en estudio de títulos -----	53
Tabla 39. Descripción de legalizaciones y titulaciones adelantadas -----	54
Tabla 40. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal" -----	54
Tabla 41. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal" -----	54
Tabla 42. Predios Fiscales Programa "Mi Casa a lo Legal" -----	55
Tabla 43. Ejecución presupuestal Programa "Un lugar Apto Para Mi Hogar" -----	57
Tabla 44. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat" -----	59
Tabla 45. Avance porcentual en los programas de la línea estratégica "Vivienda Para Todos" -----	63
Tabla 46. Planes Institucionales de CORVIVIENDA -----	64
Tabla 47. Seguimiento de los Planes Institucionales de CORVIVIENDA -----	65
Tabla 48. Distribución de la planta de personal de CORVIVIENDA -----	68
Tabla 49. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva -----	69
Tabla 50. Piezas de comunicación interna -----	79
Tabla 51. Relación de procesos por su naturaleza -----	92
Tabla 52. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados -----	93
Tabla 53. Relación de acciones de tutela según derecho presuntamente vulnerado -----	93
Tabla 54. Descripción del sentido de fallos de tutela -----	93
Tabla 55. Gestión de PQRSD -----	94
Tabla 56. Seguimiento Plan de Acción y Auditorias por Proceso -----	99
Tabla 57. Seguimiento Plan de Acción y Auditorias por Proceso -----	99

Listado de Figuras

Figura 1. Ejecución Presupuestal de Funcionamiento. Corte 31 de diciembre	20
Figura 2. Ejecución Presupuestal de Inversión. Corte 31 de diciembre	21
Figura 3. Distribución porcentual de contratos según modalidad de selección	26
Figura 4. Distribución porcentual de los contratos de prestación de servicios	28
Figura 5. Avance en el indicador de la vigencia	30
Figura 6. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones	31
Figura 8. Ruta de atención social	61
Figura 8. Coeficiente de ejecución presupuesto de inversión por unidad ejecutora	62
Figura 9. Ejecución del presupuesto de inversión. Millones de pesos	63
Figura 10. Seguimiento programas de la línea estratégica "Vivienda Para Todos"	63
Figura 11. Seguidores en Facebook e Instagram por mes. Año 2022	78
Figura 12. Crecimiento mensual de seguidores con respecto al mes de enero	78
Figura 12. Comparativo de resultados políticas FURAG 2020 y 2021	89
Figura 14. PQRSDf recibidas por mes	95
Figura 15. Distribución porcentual de PQRSDf	95
Figura 16. Porcentaje de PQRSDf respondidas	95

Lista de Siglas y Acrónimos

EPA. Establecimiento Público Ambiental

CAMACOL. Cámara Colombiana de la Construcción

CARDIQUE. Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique

CLP. Ciudadela de La Paz

PDD. Plan de Desarrollo Distrital

RPH. Registro de Propiedad Horizontal

SMMLV. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

VIS. Vivienda de Interés Social

VIP. Vivienda de Interés Prioritario

VUR. Ventanilla Única de Registro

COMFENALCO. Caja de Compensación Familiar de FENALCO-ANDI

COMFAMILIAR. Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar

FONVIVIENDA. Fondo Nacional de Vivienda

SHD. Secretaría de Hacienda Distrital

1. Introducción

A partir de la creación de la Entidad, el Distrito de Cartagena de Indias, ha logrado importantes avances en la línea estratégica “Vivienda Para Todos”, la cual aporta al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos A Cartagena 2020-2023”, reduciendo el actual déficit habitacional de vivienda en la ciudad de Cartagena e impactando positivamente a la población más vulnerable.

En el presente informe, se describen las actividades ejecutadas por cada una de las dependencias de CORVIVIENDA según su competencia, como son, Gerencia, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Control Interno.

El objetivo de este informe es presentar los resultados consolidados de la ejecución de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad, así como también los diferentes indicadores que permitan evidenciar los logros alcanzados en las metas propuestas, con el fin de dar visibilidad a la gestión con transparencia y eficiencia.

Imagen 1. Beneficiarios de la oferta institucional



Fuente. Equipo de Comunicaciones

2. Aspectos Misionales

2.1. Misión

Somos una entidad pública que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la prosperidad y a un hábitat sostenible, en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyado en la planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.

2.2. Visión

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA será en el año 2025 la entidad líder en la gestión y ejecución de soluciones de vivienda de interés social y de interés prioritario en el ámbito local, reconocidos a nivel regional y nacional como grandes promotores del desarrollo territorial, sostenible y del bienestar social en Cartagena.

2.3. Valores

- Honestidad
- Justicia
- Compromiso
- Responsabilidad
- Diligencia
- Servicio
- Respeto

2.4. Marco Normativo de CORVIVIENDA

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, es un establecimiento público del orden Distrital, creado por el Honorable Concejo Distrital mediante Acuerdo No 37 de 19 de junio de 1991, reglamentado por el Decreto 822 de 15 de noviembre de 1991, a su vez modificado por el Decreto 717 de 23 de junio de 1992, Acuerdo No 24 de 10 de junio de 1992 que confiere personería jurídica propia, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente.

Mediante Acuerdo 004 de 26 de agosto de 2003, se adoptan los estatutos internos del El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA, su misión, visión y objetivos.

Mediante el Acuerdo Consejo Directivo 003 de 2015, por medio del cual se reglamenta la asignación de Subsidios de Vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, se adaptan los procesos para postulación y adjudicación y se establecen las modalidades de asignación del subsidio local.

3. Direccionamiento Estratégico

3.1. Gerencia

En aras de generar un proceso de cultura organizacional, se ha enfatizado y mantenido a través de las vigencias, el desarrollo herramientas enfocadas en la planeación estratégica con el fin de interiorizar y exteriorizar las actividades direccionadas al desarrollo de los programas y proyectos, en pro del cumplimiento de las metas trazadas dentro del Plan de Desarrollo Distrital “Salvemos Juntos a Cartagena” 2020-2023.

Se implementó la plataforma gratuita digital KoboToolbox con el fin de fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos e información requeridos en los procesos misionales de la entidad.

Desde el inicio de la administración Salvemos Juntos a Cartagena, en CORVIVIENDA se continúa trabajando por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para fortalecer el desarrollo de los fines misionales, por ello se ha creado una cultura organizacional en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios destinados para archivo. Desde el inicio de la vigencia 2022, se ha determinado la revisión y seguimiento permanente de las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo anterior con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

Imagen 2. Espacios en medios de comunicación



Fuente. Equipo de Comunicaciones

3.2. Escenarios de Participación

3.2.1. Consejo Directivo de CORVIVIENDA

En la vigencia 2022, se han realizado tres (03) Consejos Directivos, descritos de la siguiente manera.

Tabla 1. Descripción de las sesiones del Consejo Directivo de CORVIVIENDA

Sesión	Mes	Tema
1	Enero	Apertura del Presupuesto 2022
2	Febrero	Aprobación del Plan Anual de Adquisiciones
3	Marzo	Aprobación de Estados Financieros y Plan de Bienestar

Fuente. Gerencia

3.2.2. Consejo de Gobierno

Durante la vigencia 2022, se han realizado siete (7) Consejos de Gobierno Distrital en los cuales ha participado la entidad

3.2.3. Mesas de Trabajo con Ministerio de Vivienda

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado cuarenta y un (41) mesas de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con relación a los diferentes programas y proyectos misionales (Comité de seguimiento VIPA, Titulación de Predios, mejoramientos de vivienda rurales, Programa CDVD, Convenio FONVIVIENDA-CORVIVIENDA)

Imagen 3. Mesas de Trabajo CORVIVIENDA-MINVIVIENDA



Fuente. Equipo de Comunicaciones

3.2.4. Comité Sectorial de Espacio Público y Hábitat

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado a tres (3) Comité Sectorial de Espacio Público y Hábitat.

3.2.5. Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado ocho (8) Consejos Distritales de Gestión de Riesgos y Desastres, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

Tabla 2. Descripción de las sesiones del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Desastres

Sesión	Mes	Tema
1	Enero	Plan de contingencia temporada seca
2	Enero	Socialización balance OAGR
3	Marzo	Temporada de lluvias
4	Junio	Temporada de lluvias
5	Agosto	Necesidad de recursos y fortalecimiento de línea de acción
6	Octubre	Calamidad publica
7	Noviembre	Aprobación de liberación de recursos Covid 19
8	Diciembre	Analizar las seis zonas faltantes del proyecto de extensión de redes de alcantarillado en la Localidad Industrial y de la Bahía

Fuente. Gerencia

3.2.6. Comité de Política Social

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se han realizado cuatro (4) sesiones del Comité de Política Social.

3.2.7. Mesas de Trabajo con Grupos de Valor

Se han realizado ciento dieciocho (118) mesas de trabajo con grupos de valor, entre ellos comunidades de las diferentes localidades, CAMACOL-Bolívar, fundaciones, empresas de servicios públicos, entre otros, ello en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2022.

3.2.8. Mesas de Trabajo con Distintas Dependencias Distritales

Con el fin de generar acciones de manera articulada con las diferentes dependencias Distritales desde su misionalidad, en pro de atender a las comunidades y buscar una solución global y no parcial, se han desarrollado en la vigencia 2022, noventa y seis (96) mesas de trabajo con: Secretaría de infraestructura, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Interior, Cooperación Internacional, Secretaría General, Secretaría de Participación, entre otras.

3.2.9. Mesas de Trabajo con Concejo Distrital

En la presente vigencia esta gerencia ha estado presente en dieciséis (16) mesas con el Concejo Distrital, con la finalidad de: presentar y socializar proyectos de acuerdo, presentar solicitud de vigencias futuras y generar acciones en pro del Distrito de Cartagena en atención a la misionalidad de CORVIVIENDA.

3.2.10. Ferias de Vivienda

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, la entidad participo en cuatro (4) ferias de viviendas convocadas por El Universal, COMFENALCO y COMFAMILIAR.

Imagen 4. Participación Feria de Vivienda



Fuente. Equipo de Comunicaciones

3.3. Mantenimiento Casa Mogollón

En atención al deterioro en el que se encontraba la estructura de las instalaciones de Casa Mogollón, en donde se desarrollan las actividades misionales de la entidad, se suscribió el contrato Interadministrativo No.CD05-2021 entre la Escuela Taller Cartagena de Indias ETCAR y CORVIVIENDA, con el objeto de realizar obras de mantenimiento preventivas y correctivas de la Casa Mogollón. El cual finalizó con las reparaciones locativas del archivo central de la entidad. Con el fin de continuar las mejoras de la Casa Mogollón, en esta vigencia se avanzó con la inspección de espacios con necesidad urgente de intervención, lo cual permitió adelantar proceso contractual SAMC-05-2022 el cual fue publicado en el mes de septiembre de la presente anualidad, con el objeto de “REALIZACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN ÁREAS INTERIORES, OFICINAS ATENCIÓN AL USUARIO Y EN FACHADA POSTERIOR EN LA CASA MOGOLLÓN BARRIO MANGA”, el cual fue ejecutado en su totalidad.

4. Gestión Financiera

“La gestión financiera en el sector público puede entenderse como el manejo de los recursos económicos disponibles por una Entidad Territorial u otra agencia de carácter público, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía” (IDEA, 2015, p.4).

4.1. Presupuesto Inicial 2022

Mediante el Decreto 1377 del 27 de diciembre 2021 de la Alcaldía de Cartagena, se liquidó el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, las apropiaciones de funcionamiento y de servicio a la deuda, así como el plan de inversiones con enfoque de género para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022 en el Distrito Turístico de Cartagena de Indias; para CORVIVIENDA se aprobó un presupuesto inicial para la vigencia 2022 por valor de veintitrés mil quinientos millones ciento noventa y nueve mil quinientos veintiocho pesos con 0/100 centavos MCTE **\$23.500.199.528,00**.

De los cuales, **\$13.379.099.000** corresponden a gastos de funcionamiento y **\$10.121.100.528** se destinarán al presupuesto de inversión.

Tabla 3. Presupuesto aprobado vigencia 2022

Fuente	Detalle	Presupuesto Inicial
1.3.3.2.00-95-039. R.B. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Funcionamiento	\$ 13.379.099.000
1.3.3.2.00-95-039. R.B. ICDE-CORVIVIENDA 15% IPU	Inversión	\$ 6.377.100.528
1.2.1.0.00-001-ICLD	Inversión	\$ 3.744.000.000
TOTAL		\$ 23.500.199.528

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

4.2. Presupuesto Definitivo 2022

CORVIVIENDA gestionó los siguientes recursos que se encontraban pendientes por incorporar, correspondientes al presupuesto de la vigencia 2020 y 2021:

4.2.1. Modificaciones al presupuesto 2022

- **Incorporación de Excedentes Financieros.** Se adelantaron gestiones ante la secretaria de Hacienda Distrital para la reincorporación de recursos denominados

“recursos no ejecutados” de las vigencias 2020 y 2021, por valor de **\$3.908.218.477,84**.

Mediante acuerdo 095 del 16 de septiembre de 2022 el Honorable Concejo Distrital aprobó proyecto de acuerdo “Por medio del cual se realizan unos traslados presupuestales entre unidades ejecutoras entre conceptos de gastos y una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión para la vigencia fiscal 2022 del Distrito turístico de Cartagena de indias y se dictan otras disposiciones”. Y sancionado por el alcalde mediante el Decreto 1366 del 23 de septiembre de 2022,

A partir de lo anterior, se aprobó para el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital “CORVIVIENDA” como Recursos De Capital – Superávit Fiscal, la incorporación de los recursos que se relacionan a continuación (Ver tabla N° 4):

Tabla 4. Recursos transferidos a Secretaría de Hacienda- Excedentes financieros.

Recursos Transferidos a SHD-Excedentes Financieros	
Recursos no ejecutados vigencia 2020	\$2.820.242.837,00
Recursos no ejecutados vigencia 2021	\$1.087.975.639,84
TOTAL	\$3.908.218.477,84

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Los recursos incorporados citados anteriormente, fueron adicionados al presupuesto de inversión del programa “Mejoro mi Casa, Compromiso de todos” en el rubro de “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del programa mejoro mi casa, compromiso de todos del Distrito de Cartagena de Indias” BPIN 2020130010153.

Finalmente, en el Fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA mediante Resolución No. 1623 del 03 de octubre de 2022, incorporó al presupuesto de inversión la suma de \$3.908.218.477,84 por la fuente de financiación 1.3.3.2.00-95-039 R.B. ICDE – CORVIVIENDA 15% IPU.

- Se realizaron adiciones al presupuesto de “CORVIVIENDA” por valor por valor de **\$99.146.264,00 para gastos de funcionamiento y por valor de \$ 3.270.111.964,70 para inversión** mediante Resolución 002 del 14/01/2022 por concepto de reserva presupuestales respectivamente.
- Se realizaron adiciones al presupuesto de “CORVIVIENDA” por valor de **\$2.178.625.463,82** en virtud del convenio 593 con la secretaría del interior para

reubicación de damnificados de San Francisco ara gastos de funcionamiento y por valor de **\$ 3.270.111.964,70**

- Según Decreto 1036 del 18/07/2022, por valor de **\$955.750.337,92**
- Mediante la Resolución Interna No. 799 del 08/07/2022, El fondo de Vivienda de Interés Social y reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", incorpora al presupuesto recursos de inversión que provienen del Distrito por concepto de Reservas Presupuestales Decreto 0053 del 20/01/2022, por valor **\$162.967.142,89** y recursos de inversión que provienen del Distrito por concepto de Cuentas por Pagar, mediante la Resolución No. 083 del 07/01/2022, emanada de la SHD, por valor **\$134.743.231,00**.
- Mediante La Resolución Interna No.800 de fecha 08/07/2022, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", incorpora a su presupuesto recursos propios por conceptos de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar, Transferencias por Pagar de la vigencia 2021, por valor de **\$745.794.772,58**.
- Mediante La Resolución Interna No.1530 de fecha 29/08/2022, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital "CORVIVIENDA", incorpora a su presupuesto recursos provenientes por concepto de indemnización por declaratoria de siniestro de estabilidad de la obra y riesgos por hacerse efectiva la póliza de garantía única de seguros de cumplimiento, del proyecto con el consorcio vivienda Torres de Flor del Campo, por valor de **\$656.049.118,75**

El presupuesto asignado para CORVIVIENDA tuvo adiciones por la suma de \$12.111.406.800,10 según se muestra en la tabla 5

Tabla 5. Adiciones al presupuesto vigencia 2022

Detalle	Presupuesto Inicial	Adiciones	Presupuesto Definitivo
Funcionamiento	\$13.379.099.000,00	\$99.146.264,00	\$13.478.245.264,35
Inversión	\$10.121.100.528,00	\$12.012.260.509,00	\$22.133.361.063,75
TOTAL	\$23.500.199.528,00	\$12.111.406.773,00	\$35.611.606.328,10

Fuente. Dirección Administrativa y financiera.

4.3. Ingresos Certificados por la Secretaría de Hacienda

En la **tabla 6**, se muestran las certificaciones de traslado expedidas por secretaria de Hacienda Distrital (SHD) mes a mes, para la vigencia 2022. El valor total certificado por la fuente IPU 15%, corresponde a la suma de **\$18.226.117.943,81**. El valor total recibido de

lo certificado por la fuente IPU 15% corresponde a la suma **\$18.020.049.990,42** más valor recibido por la fuente de financiación ICLD por valor de **\$3.744.000.000,00** más valor recibido por concepto de recursos incorporados por valor de **\$4.549.779.119,58** para un valor total transferido por **\$26.419.144.318,00**.

Tabla 6. Ingresos provenientes del 15% IPU

CERTIFICADOS DE TRASLADO EXPEDIDA POR SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL VIGENCIA 2022 A CORTE 31 DE DICIEMBRE 2022								
PERIODO	VALOR CERTIFICADO POR SHD (ANTES DE PIGNORACION)	VALOR PIGNORADO 45%	VALOR CERTIFICADO CON PIGNORACION 55%	VALOR DISTRIBUIDO FUNCIONAMIENTO	VALOR DISTRIBUIDO INVERSION	PAGADO POR FUNCIONAMIENTO	PAGADO POR INVERSION	TOTAL PAGADO A LAS CUENTAS DE CVV
Enero	5.894.215.769,70	2.652.397.096,37	3.241.818.673,34	2.904.488.261,34	337.330.412,00	2.904.488.261,34	337.330.412,00	3.241.818.673,34
Febrero	11.316.801.456,45	5.092.560.655,40	6.268.844.916,35	1.844.745.332,35	4.424.099.584,00	1.844.745.332,00	4.424.099.584,00	6.268.844.913,00
Marzo	12.130.762.750,50	5.458.843.237,73	6.671.919.512,78	5.620.290.332,78	1.051.629.180,00	5.644.512.908,40	1.027.406.604,00	6.671.919.512,40
Abril	721.412.085,90	324.635.438,66	396.776.647,25	396.776.647,25		396.776.647,25		396.776.647,25
Mayo	532.919.373,15	239.813.717,92	293.105.655,23	233.182.532,23	59.923.123,00	233.182.532,23	59.923.123,00	293.105.655,23
Junio	643.319.236,95	289.493.656,63	353.825.580,32	353.825.580,32		353.825.581,32		353.825.581,32
Julio	557.301.120,15	250.785.504,07	306.515.616,08	171.777.656,08	134.737.960,00	171.777.656,08	114.737.960,00	306.515.616,08
Agosto	404.112.063,75	181.850.428,69	222.261.635,06	108.759.635,06	113.502.000,00	12.619.635,06	113.502.000,00	126.121.615,06
Septiembre	252.456.550,95	113.605.447,93	138.851.103,02	138.851.103,02		138.851.103,02		138.851.103,02
Octubre	199.869.001,20	89.941.050,54	109.927.950,66	109.927.950,66				0,00
Noviembre	392.402.090,85	176.580.940,88	222.270.653,72	222.270.653,72		222.270.653,72		222.270.653,72
Diciembre	0,00	0,00	0,00					0,00
TOTAL IPU	33.045.571.499,55	14.870.507.174,80	18.226.117.943,81	12.104.895.684,81	6.121.222.259,00	11.923.050.310,42	6.096.999.680,00	18.020.049.990,42
ICLD							3.744.000.000,00	3.744.000.000,00
VIGENCIA FUTURA						105.315.208,00		105.315.208,00
INCORPORACION 1036-2022							842.000.000,00	842.000.000,00
INCORPORACION 1366-2022							3.080.000,00	3.080.000,00
INCORPORACION 1366-2022							5.144.853,00	5.144.853,00
INCORPORACION RESERV + CKP							297.710.375,00	297.710.375,00
INCORPORACION POLIZA							656.049.119,00	\$ 656.049.119,00
INCORPORACION 1366-2022							2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00
INCORPORACION RECURSOS DEL PAJAJERO							745.794.772,58	\$ 745.794.772,58
TOTAL IPU + ICLD							12.390.778.799,58	26.419.144.318,00

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera.

Nota: El certificado de traslado del mes de diciembre de la vigencia 2022 fue expedido por la Secretaría de Hacienda por valor de \$491.700.183,73 mediante oficio AMC-OFI-0003141-2023 del 17 de enero de 2023, el mismo, que se solicitará para que sea incorporado a nuestro presupuesto en la vigencia 2023

4.4. Ejecución Presupuestal

A continuación, se describe una apropiación final por valor de **(\$35.611.606.301)**, luego de las modificaciones presupuestales efectuadas durante la vigencia 2022 y unos compromisos por valor de **(\$26.780.196.971)** y unas obligaciones totales de **(\$26.031.438.643)** y unas cuentas por pagar por valor de **(\$91.824.915)**, dentro de las cuales se le disminuye el valor de **(\$19.080.000.00)** por concepto de reserva vigencia 2021, de los compromisos adquiridos con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC que expiró.

Tabla 7. Análisis total proyectado vs. Ejecutado

Concepto	Apropiación	Modificación	Apropiación Final	Comprometidos RP	Obligaciones	Pago Tesorería	Cuentas por Pagar
TOTAL GENERAL	23.500.199.528	12.111.406.773,10	35.611.606.301	26.780.196.971	26.031.438.643	25.939.613.728	91.824.915

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 8. Presupuesto Ejecutado 2022

Detalle	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución
Funcionamiento	\$13.379.099.000,00	\$13.478.245.264,35	\$11.813.077.693,33	87,6%
Inversión	\$10.121.100.528,00	\$22.133.361.063,75	\$14.967.119.278,67	67,6%
TOTAL	\$23.500.199.528,00	\$35.611.606.328,10	\$26.780.196.971,00	75%

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

4.4.1. Ejecución de Funcionamiento

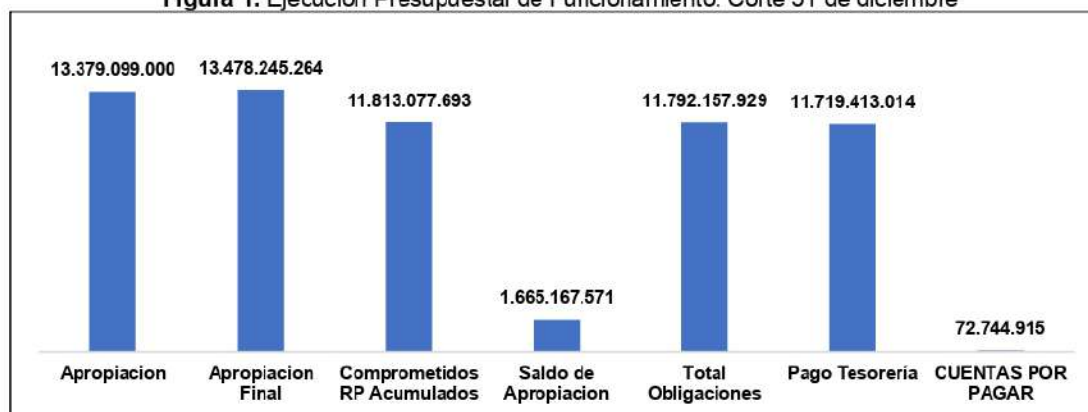
En la **tabla 9** se presentan todas las erogaciones realizadas durante la vigencia 2022 para el funcionamiento de la entidad cuya apropiación final fue de \$13.478.245.264 por valor de \$11.792.157.929,33.

Tabla 9. Ejecución presupuestal funcionamiento

Concepto	apropiación	Apropiación final	Comprometidos RP acumulados	Saldo de apropiación	Obligaciones	Pago tesorería	Cuentas por pagar
Gastos de Funcionamiento	13.379.099.000	13.478.245.264	11.813.077.693	1.665.167.571	11.792.157.929	11.719.413.014	72.744.915
Gastos de personal	3.942.838.000	3.815.945.563	3.681.209.030	134.736.533	3.681.209.030	3.610.061.453	71.147.577
Adquisición de Bienes y Servicios	8.080.535.000	8.822.619.917	7.875.728.802	946.891.115	7.875.728.802	7.874.131.463	1.597.339
Transferencias corrientes	950.000.000	574.807.520	-	574.807.520	-	-	-
Disminución de pasivo	367.726.000	127.726.000	123.659.114	4.066.886	123.659.114	123.659.114	-
Gastos por Tributo, multas, sanciones e interés de mora	38.000.000	38.000.000	37.710.738	289.262	37.710.738	37.710.738	-0
Reservas	-	99.146.264	94.770.010	4.376.254	73.850.246	73.850.246	-

Fuente. Dirección Administrativa y financiera.

Figura 1. Ejecución Presupuestal de Funcionamiento. Corte 31 de diciembre



Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

4.4.2. Ejecución de Inversión

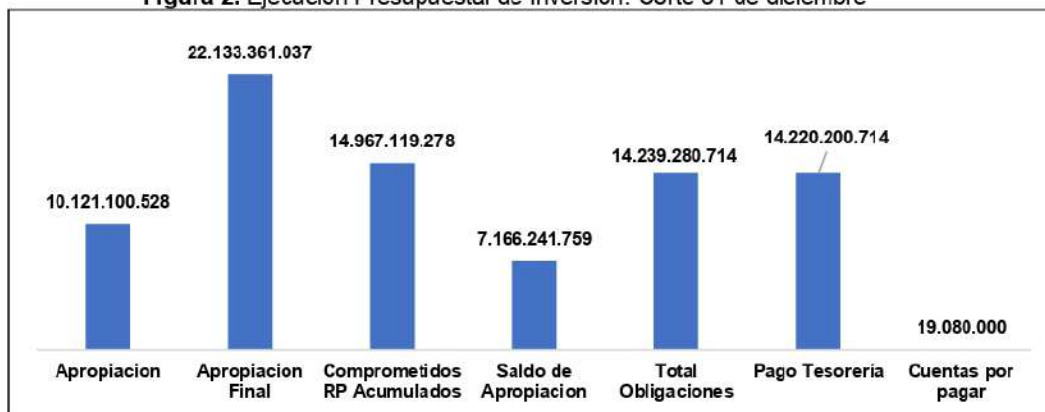
La apropiación final para el presupuesto de inversión fue de **\$22.133.361.036,75**, recursos comprometidos por valor de **\$14.967.119.278**, obligaciones por valor de **\$14.239.280.714**.

Tabla 10. Ejecución Presupuestal de Inversión

Concepto	Apropiación	Apropiación final	Comprometidos RP acumulados	Saldo de Apropiación	Obligaciones	Pago tesorería	Cuentas por pagar
Inversión	10.121.100.528	22.133.361.037	14.967.119.278	7.166.241.759	14.239.280.714	14.220.200.714	19.080.000
"Juntos por una Vivienda Digna"	6.872.788.736	1.280.922.844	554.319.613	726.603.231	554.319.613	554.319.613	-
"Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos"	1.804.466.261	16.214.172.036	12.292.089.028	3.922.083.008	12.292.089.028	12.292.089.028	-
"Mi Casa a Lo Legal"	872.345.752	913.027.607	707.012.670	206.014.937	706.717.170	687.637.170	19.080.000
"Un lugar Apto para mi Hogar"	90.861.993	90.861.993	68.000.000	22.861.993	68.000.000	68.000.000	-
"Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat"	480.637.786	702.563.968	368.693.100	333.870.868	242.718.000	242.718.000	-
Construcción vivienda nueva reubicación SAN FRANCISCO		2.298.625.464	370.872.319		370.872.319	370.872.319	
Servicios para la comunidad, sociales y personales-FLOR DE LA ESPERANZA		656.049.119	606.132.548		4.564.584	4.564.584	

Fuente. Dirección Administrativa y financiera.

Figura 2. Ejecución Presupuestal de Inversión. Corte 31 de diciembre



Fuente. Dirección Administrativa y financiera.

4.4.3. Servicio de la Deuda

El servicio a la deuda es asumido por la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias de los recursos pignorados al presupuesto general asignado al Fondo de Vivienda de Interés Social, en atención al acuerdo 004 del 08 de julio de 2019.

Así mismo, se ha realizado gestiones ante el Concejo Distrital a través de la Secretaría de Hacienda Distrital con el fin de disminuir el porcentaje de pignoración a la deuda teniendo en cuenta que el monto del crédito previsto inicialmente supera al valor del crédito real desembolsado por el banco Bancolombia.

Posteriormente, se presenta a través de la secretaria de Hacienda del Distrito el proyecto de acuerdo No. 150 - 2022: "POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA MODIFICAR EL ACUERDO 004 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019, A EFECTO DE DISMINUIR LOS PORCENTAJES DE PIGNORACIÓN ESTABLECIDOS EN DICHO ACUERDO, Y ASI MISMO SE AUTORIZÓ AL ALCALDE DE CARTAGENA DE INDIAS, PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO COMO FUENTE DE FINANCIACIÓN PARA EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO "PRIMERO LA GENTE 2016- 2019: PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA".

Dicho proyecto, fue presentado ante el Concejo Distrital en audiencia pública el pasado 5 de septiembre de 2022; no siendo aprobado por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias.

Mediante oficio AMC-OFI-0175509-2022 del 12/12/2022, la SHD presenta nuevamente ante el Concejo distrital de Cartagena de Indias Solicitud de Modificación al

Acuerdo 004 de fecha 08/07/2019, por medio del cual se modifica el acuerdo 0004 de 2019, a través del cual se autorizó al Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, para realizar operaciones de crédito público como fuente de financiación al programa de inversiones del plan de desarrollo “PRIMERO LA GENTE 2016-2019: PARA UNA CARTAGENA SOSTENIBLE Y COMPETITIVA”.

4.5. Plan Anual de Caja

A continuación, se esboza la ejecución del PAC tanto para inversión como para funcionamiento.

Tabla 11. PAC. Gastos de Funcionamiento

Concepto	Apropiación	Apropiación Final	Comprometidos RP	Obligaciones	Pago Tesorería	Cuentas por pagar
Gastos de Funcionamiento	\$13.379.099.000	\$13.478.245.264	\$11.813.077.693	\$11.792.157.929	\$11.719.413.014	\$72.744.915
Gastos de Personal	\$3.942.838.000	\$3.815.945.563	\$3.681.209.030	\$3.681.209.030	\$3.610.061.453	\$71.147.577
Adquisición de Bienes y Servicios	\$8.080.535.000	\$8.822.619.917	\$7.875.728.802	\$7.875.728.802	\$7.874.131.463	\$1.597.339
Transferencias Corrientes	\$950.000.000	\$574.807.520	-	-	-	
disminución de pasivos	\$367.726.000	\$127.726.000	\$123.659.114	\$123.659.114	\$123.659.114	
Gastos por Tributo, multas, sanciones e interés de mora	\$38.000.000	\$38.000.000	\$37.710.738	\$37.710.738	\$37.710.738	
Reservas		\$99.146.264	\$94.770.010	\$73.850.246	\$73.850.246	

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 12. Ejecución porcentual PAC Gastos de Funcionamiento

Concepto	Análisis Porcentual AP Final	Compromiso Vs Obligaciones	Análisis Porcentual Obligaciones Vs. Pagos
Gastos de Funcionamiento	87,6%	99,8%	99,4%
Gastos de Personal	96,5%	100%	98,1%
Adquisición de Bienes y Servicios	89,3%	100%	100%
Transferencias Corrientes	0%	0%	0%
Disminución de pasivos	96,8%	100%	100%
Gastos por tributo, multas, sanciones e interés de mora	99,2%	100%	100%
Reservas	95,6%	77,9%	100%

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 13. PAC. Gastos de Inversión

Concepto	Apropiación	Apropiación Final	Comprometidos RP	Obligaciones	Pago Tesorería
Programa Juntos por una Vivienda Digna	\$ 6.872.788.736	\$ 1.280.922.844,04	\$ 554.319.612,50	\$554.319.612,50	\$554.319.612,5
Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	\$ 1.804.466.261	\$ 16.214.172.035,51	\$ 12.292.089.028,34	\$12.292.089.028,34	\$12.292.089.028,34
Programa Mi Casa a Lo Legal	\$ 872.345.752	\$ 913.027.606,50	\$ 707.012.670	\$706.717.170,00	\$687.637.170
Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar	\$ 90.861.993	\$ 68.000.000	\$ 68.000.000	\$68.000.000,00	\$68.000.000
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	\$ 480.637.786	\$ 702.563.967,88	\$ 368.693.100	\$242.718.000,00	\$242.718.000
Servicios para la comunidad, sociales y personales- FLOR DE LA ESPERANZA	-	\$ 656.049.119	\$ 606.132.548	\$4.564.584,20	\$4.564.584,20
Servicios-Damnificados San Francisco	-	\$ 2.298.625.463,82	\$ 370.872.318,90	\$370.872.318,90	\$370.872.318,9
Inversión	\$ 10.121.100.528	\$ 22.133.361.037	\$ 14.967.119.278	\$ 14.239.280.714	\$14.220.200.714

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 14. Ejecución porcentual PAC Inversión

Concepto	Análisis Porcentual AP Final	Compromiso Vs Obligaciones	Análisis Porcentual Obligaciones Vs Pagos
Programa Juntos por una Vivienda Digna	43,3%	100%	100%
Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	75,8%	100%	100%
Programa Mi Casa a Lo Legal	77,4%	100%	97,3%
Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar	100%	100%	100%
Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	52,5%	65,8%	100%
Servicios para la comunidad, sociales y personales- FLOR DE LA ESPERANZA	92,4%	0,8%	100%
Servicios San Francisco	16,1%	100%	100%
Inversión	67,6%	95,1%	99,9%

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

4.6. Vigencias Futuras

El Fondo de Vivienda de interés Social y Reforma Urbana Distrital – CORVIVIENDA presentó ante la Secretaria de Hacienda Distrital una propuesta para que se tuviera en cuenta e incluida en el proyecto de acuerdo del Distrito de Cartagena de Indias ante el Honorable Concejo Distrital ,para la facultades de constituir vigencia futuras ordinarias para la vigencia 2023 ,en lo que tiene que ver con funcionamiento e inversión de la entidad, la misma que fue aprobada el pasado 12 de diciembre de 2022 mediante Acuerdo 014 de

2022 y sancionado por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, de conformidad al siguiente detalle:

Tabla 15. Monto Aprobado. Vigencia futura-Funcionamiento

Gastos De Funcionamiento		
No Contrato	Objeto	Solicitud en Valor VF
SAMC-04-2022	Prestación del Servicio De Vigilancia Armada	\$284.392.944,00
CD01-2022	Prestación de Servicios Mediante La Modalidad De Software Como Servicio (SAAS,)	\$9.680.000,00
SAMC-06-2022	Prestación del Servicio De Transporte Terrestre	\$43.653.761,43
OC86212	Prestación del Servicio Integra De Aseo Y cafetería	\$15.639.683,20
TOTAL		\$353.366.388,63

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

Tabla 16. Monto Aprobado. Vigencias futuras-inversión

Gastos de Inversión Pública		
Detalle	Tiempo	Valor
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del programa mejor mi casa, compromiso de todos del distrito de Cartagena de Indias	8 meses	\$3.897.600.000,00
Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa "Mi casa Mi entorno, Mi hábitat" de la ciudad de Cartagena de Indias	5 meses	\$150.000.000,00

Fuente. Dirección Administrativa y financiera

5. Gestión Contractual

De conformidad a la información que suministra el área de contratación, a través del líder adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, se indican las gestiones realizadas por dicha unidad, teniendo en cuenta las necesidades plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones en cumplimiento del deber de planeación, como línea base del Estatuto General de la Contratación y adecuada utilización del erario, en el cual se detalla las adquisiciones previstas para la vigencia 2022.

5.1. Procesos Contractuales

En la gestión contractual desarrollada del primero (01) de enero al treinta (30) de diciembre de 2022, CORVIVIENDA cuenta con doscientos veinte (220) contratos vigentes de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión mediante la modalidad de Contratación Directa, con fecha corte de la presente rendición, así como la ejecución de los programas, a saber:

- 1) Juntos Por Una Vivienda Digna
- 2) Mejoro Mi Casa, Compromiso De Todos
- 3) ¡Mi Casa A Lo Legal!
- 4) Un Lugar Apto Para Mi Hogar
- 5) Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat.

Siendo estos programas, la representación de la Entidad en materia de vivienda consignado en el Plan de Desarrollo Distrital “*Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023*” y demás actividades en procura de la continua y eficaz prestación del servicio de conformidad a nuestro objeto misional.

De igual manera, para la adquisición de bienes y servicios, la Entidad ha adelantado las siguientes modalidades de selección.

Tabla 17. Descripción de la adquisición de bienes y servicios según tipo de modalidad

Modalidad de Selección	N° de Contratos	Fuente de Recursos	Estado
Contratación Directa (CPS)	220	156 (Funcionamiento)	Terminados
		64 (Inversión)	
Contratación Directa (Convenios)	1	Inversión	Terminado
Licitación Pública	3	Funcionamiento	2 en ejecución
			1 en etapa de observaciones y presentación de ofertas
Selección abreviada por Acuerdo Marco (TVDEC)	3	Funcionamiento	Terminados
Selección abreviada de menor cuantía SECOP II	6	Funcionamiento	1 en ejecución
			5 terminados
Mínima Cuantía SECOP II	14	Funcionamiento	Terminados
Mínima Cuantía (TVDEC)	15	Funcionamiento	Terminados
TOTAL	262		

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 3. Distribución porcentual de contratos según modalidad de selección



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

5.1.1. Procesos Contractuales de inversión

• MC-12-2022

Objeto: Consultoría para la elaboración del componente cartográfico y planimétrico de un (1) estudio para la conformación de la línea estratégica de vivienda vis que se articulara en el observatorio de vivienda del distrito de Cartagena.

Valor: veinticinco millones quinientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$25.550.000)

Plazo: Hasta el 03 de diciembre de 2022.

Estado: En terminación

- **Convenio Interadministrativo de Cooperación 009 de 2022 con FONVIVIENDA**

Objeto: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, sociales y financieros para la ejecución y seguimiento de las actividades en materia del subsidio familiar de vivienda bajo la modalidad de mejoramiento vivienda urbana, tendientes a superar las condiciones sanitarias satisfactorias de espacio y servicios públicos de los hogares en el marco del programa de mejoramiento de vivienda casa digna, vida digna regulado en el decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que le modifiquen, adicionen o sustituyan.

Valor del contrato: dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000)

Plazo: Hasta 31 de diciembre de 2023

Estado: Terminación

- **SAMC-08-2022**

Objeto: Realización de levantamiento topográfico como insumo para el procedimiento de legalización urbanística de seis (06) sectores de la ciudad de Cartagena, en el marco del programa “MI CASA, MI ENTORNO, MI HABITAT”

Valor del contrato: ciento cincuenta millones de pesos (\$ 150.000.000)

Plazo del contrato: 5 meses

Estado: En ejecución

- **LP-04-2022**

Objeto: Ejecutar mejoramientos de vivienda en el sector rural en el marco del programa mejoro mi casa, compromiso de todos del Distrito de Cartagena de Indias

Valor del contrato: Tres Mil Setecientos Doce Millones de pesos (\$ 3.712.000.000)

Plazo del contrato: 7 meses

Estado: En etapa de presentación de observaciones y ofertas

Observación: Cuenta Vigencias futuras en tiempo autorizado por el Concejo Distrital mediante acuerdo N° 104-2022

• **CM-01-2022**

Objeto: realizar la contratación de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica para la ejecución de mejoramientos de viviendas en el sector rural en el marco del programa mejoró mi casa, compromiso de todos del distrito de Cartagena de Indias

Valor del contrato: Ciento ochenta y cinco millones seiscientos mil pesos (\$ 185.600.000)

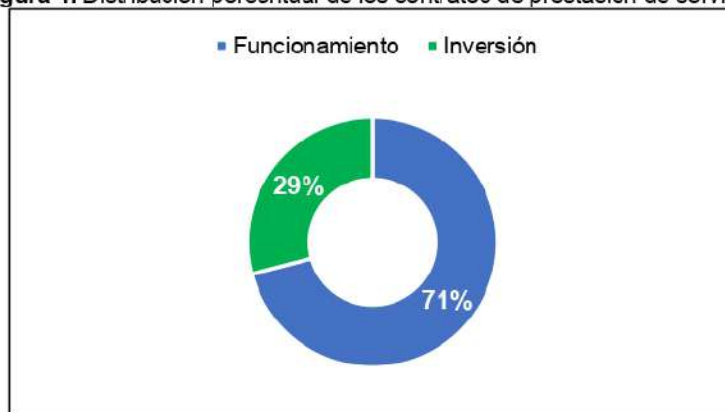
Plazo del contrato: 8 meses

Estado: publicado, en etapa de observaciones

5.2. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión.

Durante la vigencia se han suscrito 220 contratos de los cuales el 71% corresponden a funcionamiento y el 29% restante, corresponden a inversión.

Figura 4. Distribución porcentual de los contratos de prestación de servicios



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Tabla 18. Costo de los contratos de prestación de servicios según rubros.

Contratos	Cantidad	Costo
Funcionamiento	156	\$5.427.312.000
Inversión	64	\$1.616.869.000
TOTAL	220	\$7.044.181.000

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

6. Metas del Plan de desarrollo 2020-2023

6.1. Línea Estratégica Vivienda Para Todos

Tabla 19. Descripción de programas, productos y metas de la línea estratégica "Vivienda para todos"

Programas	Indicador de Producto	Meta Plan de Desarrollo 2020-2023
Juntos Por Una Vivienda Digna	Número de Subsidios de vivienda nueva adjudicados	Adjudicación de 5.000 subsidios de vivienda nueva para la población de los estratos 1,2 y 3.
	Número de Viviendas Iniciadas	4000 viviendas iniciadas (1.824 Ciudadela La Paz (Pozón), 900 viviendas iniciadas pobreza extrema, 100 viviendas iniciadas clase trabajadora, 400 viviendas iniciadas víctimas del conflicto armado, 60 viviendas iniciadas para reincorporados, 716 viviendas iniciadas para afectados ola invernal, fallas geológicas y otros desastres naturales)
Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	Número de viviendas mejoradas sector Urbano	3500 viviendas mejoradas en zona Urbana del Distrito de Cartagena de Indias
	Número de viviendas mejoradas sector rural	1000 viviendas mejoradas en zona rural e insular del Distrito de Cartagena
Mi Casa a Lo Legal	Número de predios legalizados y/o titulados	4500 predios legalizados y/o titulados en el Distrito de Cartagena.
Un Lugar Apto Para Mi Hogar	Número de instrumentos y/o diagnósticos que identifiquen áreas disponibles para la construcción de viviendas VIS y/o VIP	2 documentos técnicos, instrumentos y/o diagnósticos destinados a identificar suelo disponible para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
	Número de Hectáreas de tierras aptas para la construcción de Vivienda Nueva	Adquisición de 10 hectáreas identificadas para la construcción de viviendas VIS y/o VIP en el distrito de Cartagena de Indias.
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	Número de documentos, estudios o informes realizados para la Medición Integral de las Necesidades habitacionales (MINH)	1 documento general, y 3 informes de seguimiento para la Medición Integral de las Necesidades Habitacionales (MINH)
	Número de Documentos Técnicos de Soporte DTS elaborados para la Legalización Urbanística a realizarse	Elaborar 6 Documentos Técnicos de Soporte DTS para la Legalización Urbanística a realizarse
	Formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT.	1 formulación y/o participación en instrumentos de planeación y/o gestión urbanística que desarrollen el POT
	Número de estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS.	3 estudios y seguimientos para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el observatorio Distrital.

Fuente. Plan de Desarrollo Distrital "Salvemos Juntos a Cartagena" 2020-2023

El indicador de resultado es del 9% que corresponde a:

- 2.512 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Ciudadela La Paz
- 126 viviendas iniciadas nuevas en el Proyecto Bahía San Carlos
- 7 viviendas para los damnificados de San Francisco
- 2.002 viviendas mejoradas - Sector Urbano

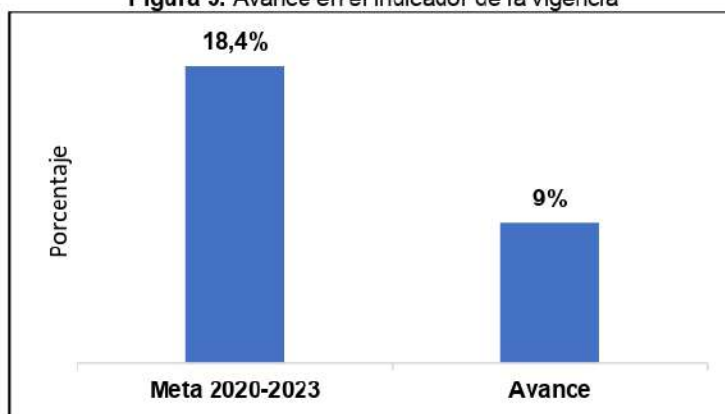
- 41 viviendas mejoradas - Sector Rural
- 1.668 legalizaciones y/o titulaciones de predios

Tabla 20. Avance en el indicador de resultado 2020-2023

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021- diciembre 2022	Avance %
Disminuir 18.4% (13.000) el déficit total habitacional. Indicador medido cada año	4.000 vivienda Iniciadas 4500 viviendas mejoradas 4500 titulaciones y/o legalizaciones	2.645 vivienda Iniciadas 2.043 mejoramientos 1.668 titulaciones	9%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación. Corte diciembre 2022.

Figura 5. Avance en el indicador de la vigencia



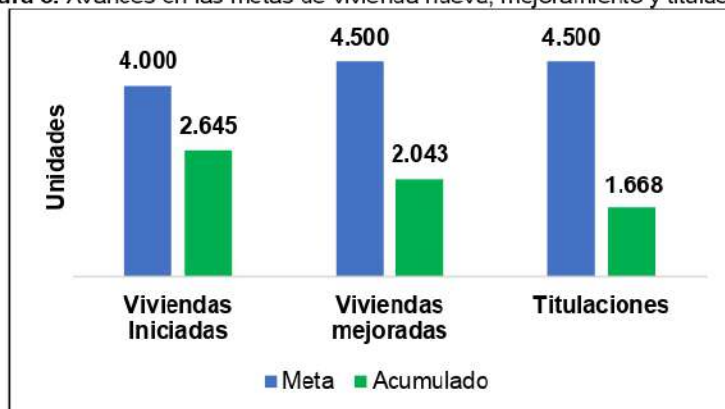
Fuente. Oficina Asesora de Planeación. Corte diciembre 2022.

Tabla 21. Avance en indicadores de bienestar

Tipo de Indicador	Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021 diciembre 2022	Avance %	Análisis
Indicador de Bienestar	Déficit cuantitativo de vivienda disminuido (36.794)	4.000 viviendas iniciadas	2.645 viviendas iniciadas	6,97% (2.645/36.794)	La meta de bienestar a noviembre 2022 quedó en 6,97% respecto al 10,9% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cuantitativo de Vivienda Disminuido (36.794)	5.000 subsidios adjudicados	2.565 subsidios adjudicados	7,19% (2.565/36.794)	La meta de Bienestar a noviembre de 2022 quedó en un 7,19% respecto al 13,6% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit Cualitativo de Vivienda Disminuido Indicador medido cada año	4.500 viviendas mejoradas	2.043 SFV Mejoramiento	10,61% (2.043/19.258)	La meta de bienestar a noviembre de 2022 quedó en un 10,61% respecto al 23,4% proyectado a disminuir para el cuatrienio
Indicador de Bienestar	Déficit de Legalización y Titulación de Predios Disminuido Indicador medido cada año	4.500 legalizaciones y/o titulaciones	1.668 titulaciones	11,29% (1.668/14.770)	La meta de bienestar a noviembre de 2022 quedó en un 11,29% respecto al 30,5% proyectado a disminuir para el cuatrienio

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Figura 6. Avances en las metas de vivienda nueva, mejoramiento y titulaciones



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 5. Entrega de viviendas. Proyecto Ciudadela de La Paz



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2. Programa Juntos por Una Vivienda Digna

Este programa está dirigido a satisfacer las necesidades de vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de Indias, mediante la asignación de un subsidio de vivienda nueva parcial o total, dirigido a la población de extrema pobreza, víctimas del conflicto armado, reincorporados, clase trabajadora, personas en condición de discapacidad entre otras.

6.2.1. Logros destacados.

- 65 unidades habitacionales entregadas en el Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 1 y 2 en la vigencia 2022 para un total de 620 entregadas en el cuatrienio.
- 591 unidades habitacionales entregadas en el Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3,4 y 5 en la vigencia 2022.

- 1.468 sorteos de nomenclatura en las etapas 1,2, 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de la Paz en la vigencia 2022, completando un total de 2.446 sorteos de nomenclatura en el cuatrienio.
- 1.824 postulaciones y asignaciones de subsidios de vivienda en el Proyecto Ciudadela de la Paz etapas 3, 4 y 5 dentro del Programa de Vivienda Para Ahorradores VIPA.
- Divulgación ante la ciudadanía de la nueva oferta de Subsidios Distritales de Vivienda en el Marco del Programa Mi Casa Ya.
- 10 unidades habitacionales entregadas en Ciudad del Bicentenario Manzana 72.
- 9 subsidios familiares de vivienda complementarios asignados en la torre 1 del Proyecto Bahía San Carlos.

Imagen 6. Beneficiarios "Programa Juntos por Una Vivienda Digna"



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.2. Proyecto Ciudadela de La Paz

El proyecto Ciudadela De La Paz, es un proyecto de vivienda de interés prioritario (VIP), ubicado en la zona sur oriental de Cartagena de Indias (Bolívar), Barrio El Pozón. Su construcción, se inicia en 2017, es un pilar fundamental al plan de desarrollo del Distrito de Cartagena.

El proyecto tiene como objetivo la entrega de 2.512 unidades habitacionales atendiendo las necesidades de vivienda de Interés Social del Distrito de Cartagena de

Indias. Este proyecto está conformado por 5 etapas. Las etapas 1 y 2 se iniciaron en el año 2017 y las etapas 3, 4 y 5 iniciaron obras el 20 de julio de 2020

Las etapas 1 y 2, están conformadas por 43 torres y 688 unidades habitacionales y las etapas 3, 4 y 5 por 114 torres y 1.824 unidades habitacionales, para un total de 157 torres y 2.512 unidades habitacionales.

Imagen 7. Panorámica Proyecto Ciudadela de La Paz



Fuente. Equipo de Comunicaciones

En el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

6.2.2.1. Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2

El Proyecto se encuentran en estatus de liquidación desde el mes de diciembre 2021 y cuenta con las siguientes características:

Tabla 22. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 1 y 2

Estado	Unidades
Construidas	688
Entregadas	620
Ocupadas	547
Pendientes por mudarse	73
Pendientes por asignar nomenclatura	66

Fuente. Dirección Técnica

Se recibió a satisfacción las obras de mayores cantidades e ítems no previstos del contrato LP-004-2017 de la etapa 1 de CLP, lo que permitió dar inicio al proceso de liquidación del referido.

El Contrato LP-003-2018 de la etapa 2 de CLP inició el proceso de liquidación.

Se realizó trámite de subrogación de servicios públicos ante las empresas prestadoras

Sorteo de Nomenclatura Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 1 y 2

El sorteo de nomenclatura se constituyó como un procedimiento para asegurar la transparencia en la asignación de la vivienda.

Se avanzó en la presente vigencia con el sorteo de nomenclatura de las etapas 1 y 2, completando 622 hogares sorteados a la fecha. Faltando 66 hogares por sortear.

Imagen 8. Jornada de sorteo de nomenclaturas



Fuente. Equipo de Sistemas

6.2.2.2. Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

En la actualidad el proyecto en sus etapas 3, 4 y 5 cuenta con 1.184 unidades terminadas y certificadas por FINDETER correspondientes a las manzanas C, D, F bloques F1, F2 y F3, Manzana H e I, faltando la terminación de 640 unidades habitacionales.

En alistamiento para certificación por FINDETER en el mes de diciembre de 160 unidades habitacionales correspondiente a la Manzana E bloques E1, E2 y E3.

Tabla 23. Estado de las unidades habitacionales CLP etapas 3, 4 y 5

Estado	Unidades
Construidas	1.824
Entregadas	591
Ocupadas	393
Pendientes por mudarse	198
Pendientes por asignar nomenclatura	0

Fuente. Dirección Técnica

Se llevó a cabo limpieza de los canales aledaños al proyecto Ciudadela de la Paz, Canal Chiamarí por parte de la secretaria de Infraestructura.

El proceso de construcción del parque recreo deportivo se encuentra en su fase de elaboración de estudios y diseños por parte del contratista elegido en contrato PAF-EUC-0-050-2022 suscrito por FINDETER por valor de \$952.399.121. Fueron realizados los levantamientos topográficos y la construcción se encuentra programada para el mes de diciembre, se proyecta su finalización para el 3 de junio de 2023.

La construcción de la vía de acceso carrera 92 se encuentra con recursos disponibles y en proceso de adjudicación, la invitación pública está disponible en SECOP II.

El Proyecto Ciudadela de la Paz Etapa 3,4 y 5 se encuentra en fase de ejecución y, de acuerdo con el último reporte de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 91,56%.

Tabla 24. Cobertura de servicios públicos en Unidades habitacionales del Proyecto CLP

Servicio Público	Unidades habitacionales con cobertura
Energía eléctrica	1.264
Acueducto y alcantarillado	640
Servicio de gas	1.344

Fuente. Dirección Técnica

En cuanto a las movilizaciones tenemos:

- Movilización del 70%: 1.181
- Movilización del 30%: 680

Sorteo de Nomenclatura Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

En la presente vigencia se realizó el sorteo de nomenclatura en las etapas 3, 4 y 5 del proyecto Ciudadela de La Paz en compañía de los líderes sociales, Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo de 1824 hogares discriminado de la siguiente forma:

- 496 nomenclaturas de la etapa 3
- 504 nomenclaturas de la etapa 4
- 824 nomenclaturas de la etapa 5

Entrega de Cartas de Asignación de Subsidios a Hogares Beneficiarios de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5.

A la fecha se logró la asignación de 1.824 Subsidios de Vivienda por parte de FONVIVIENDA y Cajas de Compensación Familiar, de los cuales se ha logrado la entrega de 443 cartas en esta vigencia, lo que suma un total de 1.814 cartas entregadas del Subsidio del Orden Nacional.

Proceso de Postulación de la Cuarta Oferta Institucional, Proyecto Ciudadela de La Paz Etapas 3, 4 y 5

Atendiendo a los compromisos con la ciudadanía, el Distrito de Cartagena y el Gobierno Nacional, desde el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana-CORVIVIENDA, se han realizado gestiones tendientes a atender a las órdenes judiciales, casos especiales de personas en condición de vulnerabilidad y afectados por la tormenta tropical IOTA, consistentes en la postulación de hogares en la cuarta oferta institucional “Juntos por Una Vivienda Digna”.

Se realizó postulación de 182 familias en el marco del programa VIPA etapas 3, 4 y 5 de CLP y se han asignado 151 nuevos subsidios, lográndose con ello la asignación total a la fecha de 1.824 subsidios de vivienda dentro del programa.

Imagen 9. Postulaciones de familias



Fuente. Equipo de Comunicaciones

Convenio Interadministrativo Entre FONVIVIENDA y CORVIVIENDA para la Asignación de Subsidios Familiares de Vivienda.

Valor del convenio: \$ 9.830.420.463,40

En la vigencia inmediatamente anterior, el 12 de noviembre 2021 se suscribió el convenio interadministrativo con el Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA, con el objeto de aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos hasta dos (2) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) que adquieran viviendas de interés social VIS y viviendas de interés prioritarios VIP en el Distrito de Cartagena. En el cual CORVIVIENDA aportara recursos complementarios para atender hasta 745 hogares de los diferentes grupos poblacionales.

En la presente vigencia se ha trabajado de la mano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así como con la empresa TRANSUNIÓN en la construcción de historias de usuarios, ello con la finalidad de adaptar la plataforma financiera de asignación de subsidios a la necesidad de la entidad frente a su misionalidad y la población cartagenera.

Así mismo, se han llevado a cabo acciones de gestión como son:

- CORVIVIENDA participó en la feria de vivienda TU CASA patrocinado por CAMACOL Bolívar y El Universal los días 3, 4 y 5 de junio de 2022, donde se atendieron más de 530 personas, este espacio permitió explicar a los asistentes la oferta de subsidios distritales, sobre cómo acceder a los beneficios que brindará CORVIVIENDA y el Gobierno Nacional a través de los programas Juntos Por Una Vivienda Digna y Mi Casa Ya.
- CORVIVIENDA participó en La Gran Feria de Vivienda Comfenalco los días 10 y 11 de junio de 2022, donde se atendieron más de 200 personas, en esta feria se expuso a los asistentes los requisitos para acceder al subsidio complementario que otorgará CORVIVIENDA para viviendas VIS y/o VIP aunado al subsidio otorgado por MI CASA YA.
- El 22 de junio de 2022 se socializó en la mega biblioteca distrital del pie de la popa la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las 5 juntas de asociaciones de pensionados adscritas al fondo de pensiones del Distrito de Cartagena, de igual forma, se expuso esta temática a líderes y miembros de la comunidad del barrio Alcibia en las instalaciones del colegio Pedro Romero.
- El 30 de junio se sostuvo reunión de socialización de lo que será la nueva oferta de subsidios distritales de vivienda a las cajas de compensación familiar

(COMFENALCO y COMFAMILIAR) para el desarrollo conjunto de esta iniciativa en aras de lograr la difusión y futura asignación a su población afiliada

- TRANSUNIÓN y FONVIVIENDA firman contrato para el inicio del desarrollo de las historias de usuario necesaria para la administración de los subsidios distritales en el marco del Convenio CD-06-2021 suscrito entre FONVIVIENDA y CORVIVIENDA.
- Inicio de *Kick Off* o puesta en marcha del desarrollo de la plataforma TU (TRANSUNIÓN) para la administración de los subsidios distritales en el marco del convenio CD-06-2021.

6.2.3. Proyecto Bahía San Carlos

Bahía San Carlos es un proyecto inmobiliario VIS mediante sistema constructivo industrializado sobre un predio de CORVIVIENDA, con ejecución del convenio de asociación CP-003 suscrito el 18 de octubre 2017 con la Unión Temporal VIS Cartagena "U.T. VISCAR", seleccionada por convocatoria pública. Este proyecto está conformado por 5 torres, 714 unidades habitacionales.

Tabla 25. Avances en la construcción del proyecto

Descripción	Cantidad
Torres Construidas	1
Unidades Construidas	126

Fuente. Dirección Técnica

Imagen 10. Torre del Proyecto Bahía San Carlos



Fuente. Equipo de Comunicaciones

En el período comprendido entre el 01 al 30 de diciembre del 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se logró a través de las gestiones realizadas con el Establecimiento Público Ambiental el levantamiento de la medida preventiva de suspensión a las obras que se realizan sobre el canal el campestre, el cual fue notificado a través del acto administrativo EPA-AUTO-0398-2022.
- Trabajo articulado con la comunidad en pro de dar solución a las solicitudes presentadas, mediante el cual se llevó a cabo mesa de trabajo en campo el día 30 de junio 2022, en la cual se presentan los avances del Proyecto.
- Radicación de solicitud de exoneración de pago de impuesto predial del lote donde se construye el proyecto bahía San Carlos propiedad de CORVIVIENDA.
- Gestiones adelantadas ante secretaria de Infraestructura en punto a lograr la limpieza del canal campestre en atención a la declaratoria de calamidad pública.
- Gestiones adelantadas ante EPA y EDURBE como autoridades Distritales especialistas en cuerpos de agua, con el fin de lograr el recubrimiento del canal campestre.

- Asignación de 9 subsidios familiares de vivienda complementarios en la Torre 1 a través de la Resolución No. 1986 del 5 de diciembre de 2022 de CORVIVIENDA.

Imagen 11. Visita Proyecto Bahía San Carlos



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.4. Proyecto Torres Flor de la Esperanza

El proyecto se encuentra ubicado en la zona suroriental de la ciudad de Cartagena cerca de la carretera de la cordialidad que une a la ciudad de Cartagena con la ciudad de Barranquilla. Está conformado por 14 torres, 4 bloques y 224 apartamentos totalmente habitados.

Este conjunto residencial cuenta con portería de acceso, estacionamientos para vehículos, áreas verdes, parque para recreación con cancha de microfútbol y espacios abiertos que permiten la libre circulación de sus residentes, además de jardines en sus zonas externas de cada Torre.

En el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de diciembre 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Jornadas de sensibilización y acompañamiento jurídico y social para el uso adecuado de las zonas comunes, convivencia, propiedad horizontal.
- Elaboración de los Planos de RPH y relación de las medidas y linderos de los apartamentos para ser aprobados por la curaduría guardando relación con la licencia de construcción.
- Se realizó sorteo de Notaria, designada a la No. 3 para el proceso de Englobe de los predios 060-182259 y 060-289365.
- Verificación con el topógrafo para el englobe y detalle de medidas y linderos de los predios.

- Socialización para la construcción conjunta de las normas básicas de convivencia con los líderes y miembros de la comunidad del proyecto Torres Flor de la esperanza.
- Formulación del proyecto de implementación de la administración para ser adicionado al programa 1 Juntos por una vivienda digna.
- Presentación ante curaduría urbana No.1 solicitud de aprobación de planos para la implementación de RPH.

Elaboración de presupuesto para iniciar proceso de contratación de reparaciones por estabilidad de la obra en el Proyecto, con recursos apropiados por declaratoria de siniestro a favor de CORVIVIENDA.

Imagen 12. Proyecto Torres Flor de la Esperanza



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.5. Proyecto Bicentenario Manzana 72

Este proyecto consta de 298 casas, de las cuales 40 son unidades habitacionales dúplex, en la vigencia 2022 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Se han realizado visitas de verificación y entrega de viviendas que cumplen el cierre financiero los días 18 de marzo, 21 y 22 de abril, 10 y 11 de mayo de 2022, en las cuales se hicieron entrega de 5 viviendas, entre julio y septiembre se entregaron 10 viviendas.
- Se realizan los estudios previos, presupuestos y análisis de precios unitarios para el proceso de contratación de reparación de viviendas con el fin de subsanar las necesidades de las 23 viviendas por entregar, el cual se encuentra en proceso de evaluación de ofertas y se planifica adjudicación a partir del lunes 11 de julio de 2022.

- Se realizó la entrega de 10 viviendas el día 12 de julio de 2022 en compañía del equipo jurídico, técnico y social, para aquellos beneficiarios que cumplieron con los requisitos para la entrega.
- Se ejecutó el contrato con objeto: Reparación y mantenimiento de viviendas del macroproyecto ciudad del bicentenario en el marco del proceso de legalización de la supermanzana 72 a cargo del Fondo de vivienda de interés social y reforma urbana del Distrito de Cartagena – CORVIVIENDA. Actualmente se encuentra en período de liquidación.

Tabla 26. Ejecución Presupuestal Programa “Juntos por una Vivienda Digna”

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 1.086.477.410,04	\$ 393.213.537,50	37%
ICLD	\$ 13.692.537,00	\$ 13.692.537,00	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 27. Avances en los indicadores de productos del programa “Juntos por una Vivienda Digna”

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-diciembre 2022	Avance %
Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados	5.000 Subsidios Adjudicados	2.565 Subsidios Adjudicados	51,30% (2.565/5.000)
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas	4.000 Viviendas Iniciadas	2.645 Viviendas Iniciadas	66,13% (2.645/4.000)

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.2.6. Atención de Grupos Poblacionales

Los Subsidios Asignados en el cuatrienio a los beneficiarios de los proyectos de Ciudadela de La Paz, Bahía San Carlos y Caminos del Cerro se distribuyen en los siguientes grupos poblacionales:

Tabla 28. Subsidios asignados por grupos poblacionales

Condición	Subsidios de Vivienda Asignados
Victimas Conflicto Armado	291
Pobreza Extrema	1.074
Damnificados	973
Clase Trabajadora	227
Total	2.565

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Las Viviendas Asignadas en el cuatrienio a los beneficiarios de las etapas 1, 2, 3, 4 y 5 del Proyecto Ciudadela de La Paz se distribuyen en los siguientes grupos poblacionales:

Tabla 29. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela La Paz

Grupo Poblacional	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3, 4 y 5	Unidades Habitacionales
Victimas Conflicto Armado	78	4	209	291
Pobreza Extrema	118	27	929	1.074
Damnificados	323	80	570	973
Clase Trabajadora	0	0	116	116
TOTAL	519	111	1.824	2.454

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 13. Entrega de viviendas



Fuente. Equipo de Comunicaciones

Damnificados San Francisco

Tabla 30. Grupos Poblacionales por etapa del proyecto Ciudadela de La Paz

Propietarios del barrio San Francisco - Adjudicatarios	550
Damnificados atendidos con soluciones de vivienda nueva o usada	73
Damnificados que han acreditado su condición ante la entidad y pueden presentar oferta de vivienda	39
Tramites en curso	7
TOTAL DAMNIFICADOS ATENDIDOS	112

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.2.7. Atención de Asentamientos Irregulares

En atención a las zonas caracterizadas por el Distrito de Cartagena a través de la Oficina Asesora para la Gestión de Riesgos de Desastres a las que CORVIVIENDA prestó su atención, ayuda y asignó subsidios distritales de vivienda fueron "La Unión" y "La Pesebrera", según los siguientes actos administrativos:

Tabla 31. Atención de asentamientos La Unión y La Pesebrera

Sector	Acto Administrativo	Postulados	Beneficiarios
La Unión	Resolución 0182 de OAGRD Familias: 136	Hogares Postulados ante UT-CAVIS por parte de CORVIVIENDA a 15 de marzo de 2022. Familias: 58	Hogares con subsidios VIP por parte del Gobierno Nacional y CORVIVIENDA a 7 de julio de 2022 Familias: 42
La Pesebrera	Resolución 0183 de 2022-OAGRD Familias: 87	Hogares postulados ante UT-CAVIS por parte de CORVIVIENDA a 15 de marzo de 2022. Familias: 46	Hogares con subsidios VIP por parte del Gobierno Nacional y CORVIVIENDA a 07 de julio de 2022. Familias: 42

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Imagen 14. Visitas de caracterización



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.2.8. Atención afectados por tormenta IOTA

Plan de Acción Gobierno Nacional - Gobierno Distrital

109 hogares AFECTADOS EN TORMENTA IOTA, cuentan ya con Subsidios totales VIP

Imagen 15. Afectación en hogares



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.3. Programa Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos

6.3.1. Logros Destacados

- Suscripción de convenio con Ministerio de Vivienda y el Distrito de Cartagena dentro del Programa Casa Digna Vida Digna, el cual busca el mejoramiento de aproximadamente 1.500 viviendas en la ciudad.
- Entrega de 296 Mejoramientos de Vivienda en el marco del contrato LP-002-2021.
- Entrega de 1.706 Mejoramientos de Vivienda en el marco del Programa Casa Digna Vida Digna del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Postulación de 176 hogares en el marco del Programa Mejoramiento de Vivienda Resiliente e Incluyente del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el cual se asignarán 230 Subsidios de Mejoramiento de Vivienda.
- Publicación de proceso contractual LP-004-2022, el cual tiene como objeto *“Ejecutar mejoramientos de vivienda en el sector rural en el marco del programa mejoro mi casa, compromiso de todos del distrito de Cartagena de Indias”*.

6.3.2. Mejoramientos de Vivienda Urbana

Los mejoramientos de vivienda con recursos del orden distrital, tiene por objeto mejorar las condiciones habitacionales de los hogares más vulnerables del sector urbano de la ciudad, a través de reparaciones o mejoras locativas de atención inmediata.

Estas reparaciones están asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, redes eléctricas y sanitarias, pisos, muros y cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas siguiendo los diseños y parámetros técnicos preestablecidos por CORVIVIENDA para las viviendas de interés social, todo esto, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una vivienda optima y con condiciones dignas de habitabilidad.

Imagen 16. Adecuaciones con oferta de mejoramientos



Fuente. Equipo de comunicaciones

6.3.2.1. Casa Digna, Vida Digna 2019

A través de este programa se realizó la intervención de 1.706 viviendas que presentan carencias habitacionales recuperables a través de mejoras locativas en los inmuebles, distribuidas en los siguientes barrios, así:

- El Pozón (sectores 1 de mayo, 19 de febrero, Central, Zarabanda, Ciudadela la Paz, Minuto de Dios, Miramar, Corazón de Jesús)
- San José de los Campanos (Manzana 1136, 1137, 1138 y 1140)
- Nuevo Porvenir
- Las Lomas

La Banca de Desarrollo Territorial FINDETER, es la encargada de la contratación de los grupos constructores e interventoría para el proyecto y única responsable de generar los recibidos a conformidad a través de Certificados de existencia, quedando distribuidas las mejoras en los siguientes grupos constructores y fases de ejecución.

Tabla 32. Reporte de avance de mejoramientos de vivienda CDVD 2019

Descripción	Cantidad
Subsidios asignados	1.706
Mejoramientos entregados	1.706
Mejoramientos finalizados	1.706
Avance	100%

Fuente. Dirección Técnica

6.3.2.2. Mejoramientos Recursos Distritales LP-002-2021

Los mejoramientos de vivienda con recursos del orden distrital, tiene por objeto mejorar las condiciones habitacionales de los hogares más vulnerables del sector urbano de la ciudad, a través de reparaciones o mejoras locativas de atención inmediata. Estas

reparaciones están asociadas prioritariamente a la habilitación o instalación de baños, lavaderos, cocinas, redes hidráulicas, redes eléctricas y sanitarias, pisos, muros y cubiertas, y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de fachadas siguiendo los diseños y parámetros técnicos preestablecidos por CORVIVIENDA para las viviendas de interés social, todo esto, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de una vivienda optima y con condiciones dignas de habitabilidad.

296 mejoramientos de vivienda contratados en la vigencia 2021 para llevar a cabo en el barrio el Pozón, barrio Flor del Campo y barrio Pablo Sexto del Distrito de Cartagena por el Consorcio Mejoramiento Mi Casa M.J. quienes a la fecha con validación de la interventoria han presentado el siguiente reporte:

Tabla 33. Reporte de avance de mejoramientos de vivienda con recursos distritales

Descripción	Cantidad
Subsidios asignados	296
Mejoramientos entregados	296
Mejoramientos finalizados	296
Avance	100%

Fuente. Dirección Técnica

6.3.2.3. Convenio 0009 Cambia Mi Casa

Etapas Pre Contractual del Convenio:

Ministerio de Vivienda:

- ✓ Invitación a contratar: Circular 2022EE001651 del 23 de febrero de 2022

Respuesta de CORVIVIENDA:

- ✓ CORVIVIENDA a través del Oficio No FI 9771 del 11 de marzo del 2022. manifestó a través de Carta de Intención de Gerencia de participar en la convocatoria 3 del proyecto Casa Digna Vida Digna y se fijó el CDP por \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) y se consideró aportar (siete mil quinientos millones de pesos) más \$ 7.500.000.000 para cofinanciar el proyecto.

Ministerio se Pronunció:

- ✓ Mediante Resolución 327 del 17 de mayo de 2022, la cual establece la Distribución de los cupos de recursos del presupuesto Nacional de Fonvivienda para el programa

Casa Digna Vida Digna Convocatoria (3); siendo seleccionada CORVIVIENDA con un cupo de cofinanciación de \$ 9.000.000.000 (nueve mil millones de pesos).

CORVIVIENDA

- ✓ El día 19 de Julio se envió CDP por valor de \$ 7.500.000.000 (siete mil quinientos millones de pesos).

Etapas Contractual Del Convenio.

La Gerencia de CORVIVIENDA y el director de FONVIVIENDA aprobaron el día 22 de noviembre el convenio 009 de 2022.

- ✓ El día 23 de noviembre de 2022 se firmó y envió al Ministerio de Vivienda, RP 802 por valor de \$ 7.500.000.000 (siete mil quinientos millones de pesos)
- ✓ El día 23 de noviembre de 2022 se firmó y envió al Ministerio de Vivienda RP 803 por valor de \$1.500.000.000 (mil quinientos millones de pesos) del 23 de noviembre de 2022.

Valor Total del Convenio: \$18.000.000.000 (dieciocho mil millones de pesos)

Acta de Inicio: 23 de noviembre de 2022.

Plazo de Ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2023 a partir de la suscripción del acta de inicio que fue el 23 de noviembre de 2022.

Supervisión Vigilancia y Control: Ejercida por FONVIVIENDA y CORVIVIENDA.

Solicitud de Traslado de los recursos:

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio envió el Memorando 2022EE0127844 del (21) de diciembre de 2022, mediante el que solicitan el giro de los (\$9000) nueve mil millones de pesos.

Con memorando 963 del 26 de diciembre de 2022, se solicitó a la Oficina Administrativa y Financiera realizar el Giro a FIDUBOGOTA por el valor de Nueve Mil Millones de pesos; Se aspira realizar el Giro en el día de hoy (27) o mañana (28) del mes de diciembre de 2022.

Imagen 17. Lanzamiento Programa Cambia Mi Casa



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.3.3. Mejoramientos de Vivienda Rural

6.3.3.1. FIDUAGRARIA

Dentro del proceso de mejoramientos de vivienda sector rural que se ha desarrollado en los corregimientos de Bayunca, Membrillal y Pasacaballos, tiene el siguiente porcentaje de avance total.

Tabla 34. Avances del proyecto por corregimientos

Corregimiento	Avances
Bayunca	100%
Pasacaballos	100%
Membrillal	100%

Fuente. Dirección Técnica

6.3.3.2. Mejoramientos de Vivienda Rural Programa Resiliente e Incluyente MVCT-CORVIVIENDA.

Con el fin de otorgar el Subsidio Familiar de Vivienda Rural, cuyo propósito será superar las carencias básicas de la vivienda mejorando las condiciones sanitarias, locativas, estructurales y de servicios existentes, o mediante módulos de habitabilidad, consistente o no, en una estructura independiente con una adecuada relación funcional y morfológica con la vivienda existente y con la posibilidad de crecimiento progresivo interno y/o externo, el Ministerio de Vivienda a través de los entes territoriales, ofertan 230 subsidios para la zona rural del Distrito de Cartagena.

- En la vigencia anterior se realizó la presentación de carta de intención para participar en el Programa del Gobierno Nacional Vivienda de Interés Social Rural

(VISR) Resiliente e incluyente dirigido a hogares ubicados en suelo rural con alta incidencia de pobreza multidimensional, para la asignación de 230 mejoramientos de vivienda por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

- El proceso cuenta con cuatro fases siendo las siguientes (Fase 1: establecer las zonas de impacto, Fase 2: caracterización de las familias para intervención, Fase 3: costeo y presupuesto, Fase 4: inscripción en plataforma FONVIVIENDA.)

El Proyecto Mejoramientos rurales Resiliente e Incluyente, se ubica en la zona Norte Rural de la ciudad de Cartagena y pretende la realización de mejoramientos de vivienda en los corregimientos de:

- Pontezuela
- Puerto Rey
- Arroyo de Piedra
- Punta Canoa
- Tierra Baja

6.3.3.3. Mejoramientos de Vivienda Rural con Recursos Distritales

En atención a la necesidad de mejorar las condiciones habitacionales de vida de los hogares Cartageneros del sector rural, se ha dispuesto en esta vigencia la contratación de 232 Mejoramientos de Vivienda en los corregimientos de Bayunca, Pasacaballos, Pontezuela y Zapatero (La Boquilla); en este momento el proceso se encuentra en su etapa Pre Contractual y la elaboración de los estudios previos.

Con los mejoramientos en el área rural se impactarán aproximadamente 1.300 familias y se reduce el déficit cualitativo de la ciudad de Cartagena, que esta ponderado por el DANE en el 73.4 % lo cual equivale a 73.985 hogares.

Tabla 35. Ejecución presupuestal Programa “Mejoro mi casa, compromiso de todos”

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 8.537.377.274,84	\$ 4.615.294.390,53	68%
ICLD	\$ 3.730.307.463,00	\$ 3.730.307.463,00	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 36. Avances en los indicadores del programa "Mejoro mi Casa, Compromiso de Todos"

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-diciembre 2022	Avance %
Número de Subsidios de Vivienda Adjudicados	3.500 viviendas Mejoradas Sector Urbano	2.002 subsidios adjudicados mejoramientos urbanos	57,20% (2.002/3.500)
Número de Viviendas Nuevas Iniciadas	1.000 viviendas Mejoradas Sector Rural	41 subsidios adjudicados mejoramientos rurales	4,10% (41/1.000)

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.4. Programa Mi Casa a lo Legal

A través de este programa se legalizan y titularizan los diferentes predios en la ciudad de Cartagena de Indias.

Legalización de Predios: es el procedimiento mediante el cual se adoptan las medidas y condiciones administrativas establecidas y requeridas en la ley con el fin de identificar y reconocer viviendas de interés social que hayan sido objeto de toma de posesión para concluir con el acto propio de legalización.

Titulación de Predios: es el acto mediante el cual se pone en cabeza de los ocupantes o poseedores de inmuebles destinados a vivienda de interés social, el título de propiedad luego de haberse surtido el procedimiento de legalización, según los mecanismos establecidos en la ley y el reglamento

6.4.1. Procesos de Titulación

Procesos de Cesión a Título Gratuito

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 y el 14 de la Ley 708 de 2001, modificado por el artículo 277 de la Ley 1955 de 2019, se viene desarrollando el proceso de cesión a título gratuito la propiedad de los bienes inmuebles fiscales de propiedad de CORVIVIENDA, en los siguientes barrios de la ciudad: El Pozón, Nuevo Paraíso, Nazareno, Ciudadela Primero de Agosto, Luis Carlos Galán, La Gloria, La Carolina.

A la fecha de presentación del presente informe, se han desarrollado las siguientes actividades:

- 123 títulos por cesión gratuita en el barrio el Pozón y 85 escrituras radicadas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

- 2 actos administrativos proyectados y revisados para trámite ante Gerencia y 9 actos administrativos firmados por el gerente y notificados a los beneficiarios de Ciudadela 1 de agosto.

Proyecto Ciudadela de La Paz

Respecto a la transferencia de la propiedad de un inmueble, a título de Subsidio Familiar de Vivienda en especie, en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario en el proyecto Ciudadela de la Paz, a la fecha de presentación del presente informe, se han desarrollado las siguientes actividades:

- 994 títulos por transferencia de dominio en el Proyecto Ciudadela de La Paz etapas 3, 4 y 5, de los cuales 860 tienen certificado de tradición y libertad y 134 se encuentran radicados en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
- 190 resoluciones por transferencia de dominio se encuentran en proceso de elaboración, notificación y ejecutoria, una vez surtido este trámite se procederá a radicar estos actos administrativos ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.

Ciudad Bicentenario Manzana 72

Se viene adelantado el proceso de escrituración del proyecto Ciudad Bicentenario Manzana 72, con la Fundación Santo Domingo.

68 escrituras públicas han obtenido el registro ante la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos, permitiendo la entrega a satisfacción de estas viviendas a sus beneficiarios, se encuentran en trámite notarial treinta 30 minutos.

Presentación ante el Honorable Concejo Distrital de Cartagena Proyecto de Acuerdo No 155-2022

“Por medio del cual se autoriza al alcalde mayor de Cartagena de indias, para ceder a título gratuito bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente en aplicación del artículo 277 de la ley 1955 de 2019 y el decreto reglamentario 149 del 04 de febrero de 2020, y se dictan otras disposiciones.”

Este proyecto va direccionado a legalizar aproximadamente 1.293 predios, beneficiando a cinco mil ciento setenta y dos 5.172 cartageneros, en los siguientes sectores

de la ciudad: La Central, Nuevo Chile, Junín, San Pedro Mártir, San José de los Campanos, Nelson Mandela, La Conquista, Los Cerezos.

Mecanismo Judicial de Procesos de Pertenencia

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA, a través de la Oficina Asesora Jurídica y dentro del marco del programa mi casa a lo legal brinda acompañamiento y asesoría jurídica, técnica y social a los grupos poblacionales escasos recursos que se encuentran ocupando irregularmente predios de propiedad legítima de particulares, por lo cual a través del busca que todos esos poseedores obtengan su título de propiedad a través de una sentencia emitida por un juez de la República.

Se han presentado cuatro (4) demandas de Pertenencia y se encuentran en periodo probatorio. A continuación, se relacionan los sectores y número de predios objeto de prescripción:

Tabla 37. Predios con objeto de prescripción

Sector	Predios
Villa Estrella	525
Nuevo Milenio	143
Veinte de Julio Sector Carmelo Torres	70
Piedra de Bolívar	191

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Se encuentran en estudio de títulos, levantamiento catastral, caracterización de los habitantes del territorio, con el fin de identificar los predios y poseedores e iniciar el proceso de pertenencia ante la Jurisdicción Ordinaria, de los siguientes sectores:

Tabla 38. Predios en estudio de títulos

Sector	Predios
El Olivo	180
Quindío	256
Las Vegas	556
San Isidro	220
San Fernando Sector Dilia Quintero	120
San Pedro Mártir Sector El Deseo	10

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Titulaciones y Legalizaciones realizadas por la entidad hasta la fecha de corte 30 de diciembre de 2022

Tabla 39. Descripción de legalizaciones y titulaciones adelantadas

Procesos	Cantidad	Descripción
Legalizaciones	123	123 títulos por cesión gratuita en el barrio El Pozón
Titulaciones	1.062	68 viviendas escrituradas en Manzana 72 en Ciudad del Bicentenario. 994 títulos por transferencia de dominio en el Proyecto Ciudadela de La Paz etapas 3, 4 y 5, de los cuales 860 tienen certificado de tradición y libertad y 134 se encuentran radicados en la ORIP.
TOTAL	1.185	Predios Legalizados y/o titulados.

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Tabla 40. Ejecución presupuestal Programa "Mi casa a lo Legal"

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 864.650.690,00	\$ 698.586.003,00	81%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 41. Avances en los indicadores de producto del programa "Mi casa a lo legal"

Descripción del Indicador	Meta 2020-2023	Producto 2020-2021-diciembre 2022	Avance %
Número de Predios Legalizados y/o Titulados	4.500 Predios Titulados y/o Legalizados	1.668 Titulaciones y/o legalizaciones	37,06% (1.668/4.500)

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 42. Predios Fiscales Programa "Mi Casa a lo Legal"

No.	Barrios a Titular y/o Legalizar	Acciones Adelantadas
1	Pozón: META 800 PREDIOS	Se profirieron 225 resoluciones de cesión gratuita del barrio el pozón, a la fecha se encuentran radicadas ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos, para su estudio y posterior registro. Se ha obtenido a la fecha la calificación y registro por parte de la Oficina de Registro, de esta se han inscrito Ciento dieciséis (116) resoluciones Se encuentra en Notificación y Ejecutoria 180 Resoluciones de cesión gratuita del barrio el pozón. Se encuentran en proyección 221 Actos Administrativos de cesión gratuita de los cuales ya se cuenta con expediente administrativo, toda vez que cumplen con los requisitos de ley. Se identificaron 570 predios del Barrio el Pozón, realizando las actividades de identificación jurídica de estos y el estudio de títulos, se realizó la socialización a las Juntas de Acción Comunal, a la fecha se inició la intervención para Socializar a la comunidad, caracterización de hogares, recolección de documentos jurídicos de los poseedores, levantamientos topográficos, elaboración de planos prediales de los levantamientos, para la conformación de expediente e iniciar la proyección de estos actos. Se ha obtenido a la fecha la calificación y registro por parte de la Oficina de Registro de Ciento trece (113) resoluciones de Cesión gratuita del barrio el POZON, que corresponden a las 255 resoluciones referidas anteriormente.
2	Nuevo Paraíso: META 200 PREDIOS	Se obtuvo el certificado de salubridad emitido por el DADIS, de los predios objeto de intervención. Se solicitó a la Secretaría de planeación el certificado de uso de suelo de los predios, a la fecha se está esperando la respuesta respectiva.
3	Ciudadela 1ro de agosto: META 12 PREDIOS	Se encuentra en Notificación y Ejecutoria 11 Resoluciones de cesión gratuita del barrio Primero de Agosto - Pasacaballos.
4	Nazareno. META 21 PREDIOS	Se suscribieron 4 resoluciones de cesión gratuita, se encuentran en proceso de radicación ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos. De 17 predios se solicitó el levantamiento de la medida cautelar a la Secretaría de Hacienda del Distrito
5	Luis Carlos Galán: META 20 PREDIOS	Se suscribieron 19 resoluciones de cesión gratuita, se encuentran en proceso de radicación ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos. De los barrios la Gloria y Carolina se suscribieron 2 resoluciones de cesión gratuita, se encuentran en proceso de radicación ante la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos.
6	Torre Flor de la Esperanza	Se presenta ante la curaduría urbana No. 1 la solicitud de aprobación de los planos para el RPH de TFE. Se adelantaron los procesos de revocatoria de subsidios de TFE obteniendo el siguiente cuadro de resultados Se estableció el presupuesto de las reparaciones por estabilidad de la obra, de acuerdo con los recursos apropiados mediante la declaratoria de siniestro a favor de CORVIVIENDA. Por la suma de (\$656.049.016) que se incorporaron a gastos de funcionamiento de la entidad.
7	Ciudadela La Paz: META: 2.512 TITULOS REALES DE DOMINIO.	Se radicarón en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos 972 actos de transferencia para la cesión gratuita de unidades habitacionales, a la fecha se han inscrito 790 Actos de transferencia.
8	Manzana 72 Bicentenario: 86 ESCRITURAS DE PROPIEDAD	Se logró el registro ante la Oficina de Registros e Instrumentos Públicos de 68 escrituras públicas permitiendo la entrega a satisfacción de estas viviendas a sus beneficiarios.

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

6.5. Programa Un Lugar Apto Para Mi Hogar

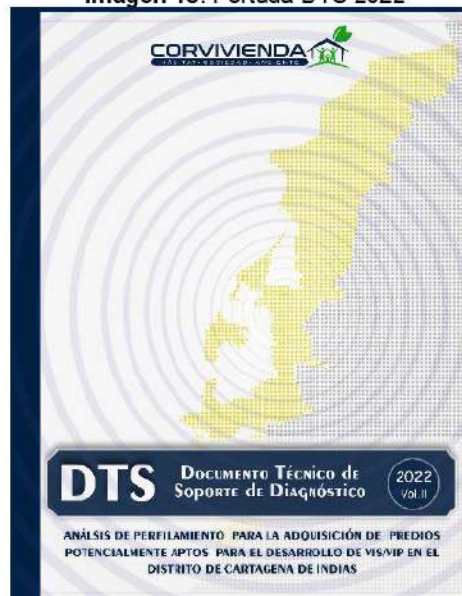
Cumplimiento de la meta en 100% para la vigencia 2022 con la presentación del Documento Técnico de Soporte de Diagnóstico *“Análisis de perfilamiento para la adquisición de predios potencialmente aptos para el desarrollo de vis/vip en el distrito de Cartagena de Indias”*.

Resultados del DTS

El DTS 2022 denominado “Análisis de perfilamiento para la adquisición de predios potencialmente aptos para el desarrollo de VIS/VIP en el Distrito de Cartagena de Indias”; junto con sus diversos apartados, contiene lo siguiente:

- La primera parte presenta el marco normativo y legal que en conjunto determinan la viabilidad jurídica para las alternativas de solución.
- Posteriormente, se identifica el problema central a atender con su respectivo análisis causal. Asimismo, se identifican los actores cooperantes, beneficiarios y/o opositores involucrados en el desarrollo del proyecto; la población afectada y beneficiada.
- Se recopila información en la Oficina de Archivos de la entidad con el fin de construir los antecedentes históricos de los predios adquiridos.

Imagen 18. Portada DTS 2022



Fuente. CORVIVIENDA

Tabla 43. Ejecución presupuestal Programa "Un lugar Apto Para Mi Hogar"

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 68.000.000,00	\$ 68.000.000,00	100%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

6.6. Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat

6.6.1. Observatorio de Vivienda

Se expidió la Resolución 029 de 2022 "Por medio de la cual se crea y reglamente el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena de Indias" y se realizó la suscripción de memorandos de entendimiento con la Universidad Libre de Cartagena y la Corporación Universitaria Rafael Núñez, con el objeto de aunar esfuerzos comunes en cumplimiento de las metas del Observatorio de Vivienda, cuyo lanzamiento fue realizado en septiembre con la participación de actores académicos, empresariales y sociales del sector vivienda.

Adjudicación de contrato MC-012-2022 de consultoría con objeto de "Realizar la consultoría como apoyo técnico para la elaboración del componente cartográfico y planimétrico de 1 estudio para la conformación de la línea estratégica de estudios de vivienda VIS que se articulará en el Observatorio de Vivienda del Distrito de Cartagena".

Presentación ante Planeación Distrital del primer estudio sectorial de vivienda del Distrito de Cartagena logrando con ello el cumplimiento de la meta para la vigencia 2022.

Publicación de proceso contractual que tiene por objeto "Elaboración de seis (6) expedientes contentivos de los levantamientos topográficos como insumo previo para el procedimiento de legalización urbanística de seis (6) sectores en la ciudad de Cartagena de indias D. T. y C.

Imagen 19. Lanzamiento Observatorio de Vivienda



Fuente. Equipo de Comunicaciones

6.6.2. Aportes al POT

Se elaboró al 100% documento de “Aportes a la Construcción del Nuevo POT de Cartagena Sector Vivienda” como cumplimiento de la meta para esta vigencia, el cual contiene aportes específicos de CORVIVIENDA en los siguientes aspectos de vivienda:

- Estrategias para solución del déficit habitacional actual y proyectado en la vigencia del Plan.
- Directrices generales para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, así como las acciones para evitar que vuelvan a ser ocupadas.
- Identificación de asentamientos con órdenes judiciales de reubicación a partir de información otorgada por la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Aportes sobre proceso de legalización de predios en la ciudad de Cartagena
- Directrices y estrategias para las necesidades de mejoramiento integral de vivienda.
- La definición de prioridades, criterios y directrices para la identificación y declaración de los inmuebles y terrenos de desarrollo o construcción prioritaria.
- Directrices generales, estrategias y usos para el desarrollo de programas de vivienda de interés social.
- Directrices y estrategias de localización de terrenos para el desarrollo específico de proyectos de vivienda de interés social que se deben incorporar en el programa de ejecución respectivo y previendo eficazmente la utilidad pública correspondiente.

6.6.3. Legalización Urbanística

Entre el 01 de enero al 30 de noviembre de 2022, en el proyecto de legalización urbanística de barrios, se han adelantado las siguientes acciones:

- Articulación con la Secretaría de Planeación Distrital para verificar los criterios de procedencia de procesos de legalización urbanística.
- Viabilidad de barrios con posibilidad de realizarse legalización urbanística total o parcial, concertándose con Planeación Distrital los siguientes: Arroz Barato, El Reposo, La Sierrita, Nelson Mandela, San Pedro Mártir, Villa Fanny y Vista Hermosa.

- Se determinaron los siguientes sectores como priorizados: Arroz Barato, Nelson Mandela Sector 1, Nelson Mandela Sector 2, La Sierrita, San Pedro Mártir y El Reposo para elaboración de los 6 DTS.
- Se inició el proceso contratación CM-002-2022, cuyo objeto es “Realizar la consultoría para la elaboración de seis (6) documentos técnicos de soporte como insumo técnico y jurídico destinado al procedimiento de legalización urbanística de seis (6) sectores de la ciudad de Cartagena de Indias en el marco del programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat.”, en el cual se presentó un único oferente quien no cumplió con los requisitos mínimos de habilitación, por lo cual, mediante Resolución 1600 del 26 de septiembre de 2022 se declaró desierto el proceso contractual CM-002-2022”.

Tabla 44. Ejecución presupuestal Programa "Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat"

Fuente de Financiación	Apropiación Definitiva	Ejecución Presupuestal diciembre 2022	% Ejecución Presupuestal
IPU 15%	\$ 190.861.993,00	\$ 152.718.000,00	51,23%
IPU 15%	\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00	
IPU 15%	\$ 421.701.974,88	\$ 125.975.100,00	

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

7. Gestión Social

Consta de Implementación de acciones y estrategias que promueven procesos de adaptación a hogares beneficiarios de programas de vivienda de interés prioritario al nuevo hábitat, apostándole al sentido de pertenencia, bienestar integral sostenible, control social, construcción del tejido social, conformación de organización comunitaria y potenciación del Desarrollo Humano Sostenible y Sustentable en el nuevo territorio.

Tiempo de intervención Social: 1 año, seis meses, dependiendo del cumplimiento de los procesos constructivos, escrituración y conformación de Consejos de Propiedad Horizontal.

Fases del Proceso: Antes, Durante y Después.

Los proyectos de vivienda de interés social no pueden concebirse exclusivamente desde lo constructivo, toda vez que existe el compromiso constitucional desde el enfoque de derechos, que permita materializar el concepto de vivienda digna.

Es por tal razón, que se cumple esta Ruta de Acompañamiento Social que, fundamentada en el objeto misional de la entidad, a través del cual plantea que el propósito es construir comunidad, estos procesos se enfocan desde el concepto de concebir la vivienda como un proceso mas no como un producto.

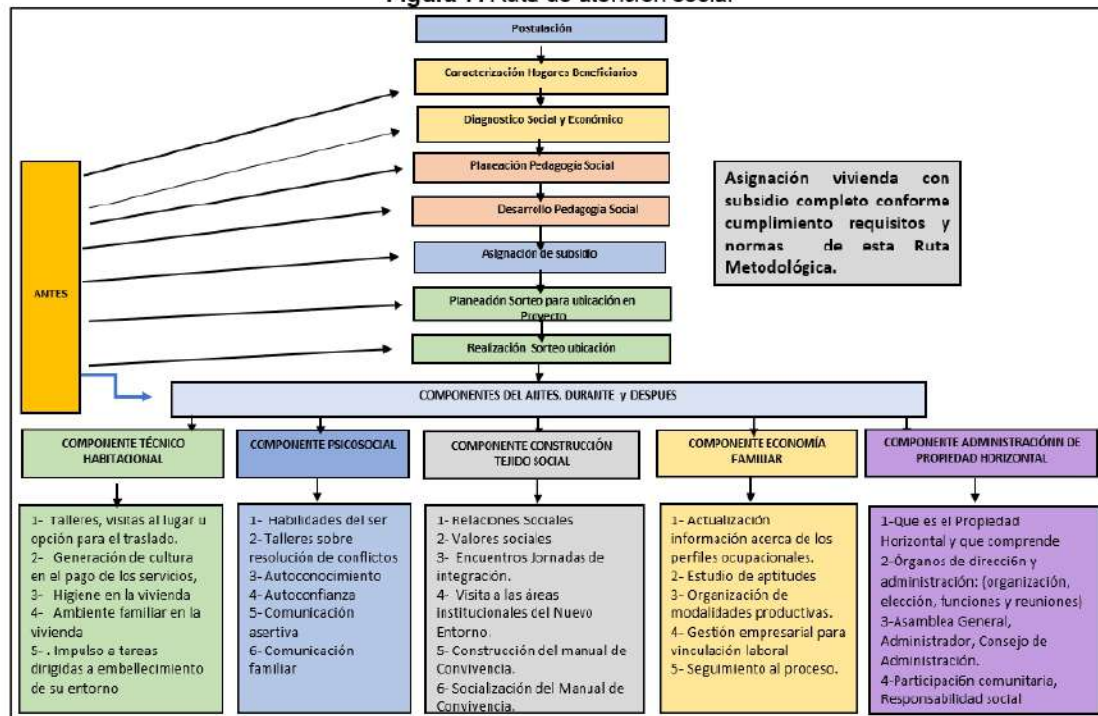
Obedeciendo a las afirmaciones anteriores esos procesos y acciones sociales, se traducen en grandes esfuerzos que enfatizan en el tema formativo y pedagógico para construir ciudadanía, mejorar la convivencia, crear sentido de pertenencia de los inmuebles, de los espacios públicos y dotaciones públicas que se comparten en comunidad, con el propósito de cuidar y fortalecer, construir identidad personal, comunitaria y territorial que posibiliten identidad y empoderamiento del territorio y entorno de forma integral, sostenible y comunitaria. Los objetivos para destacar de la ruta social son:

- Realizar acompañamiento social - comunitario a los HOGARES BENEFICIARIOS DE ESTE PROGRAMA, en las fases del antes, durante y después de la asignación del subsidio.
- Empoderar a la Comunidad acerca de los espacios comunitarios, de su hábitat y del entorno, para su adaptación a la nueva forma de vida, en articulación con las

instituciones y demás organizaciones competentes para proporcionar respuesta en estos procesos de adaptación.

- Orientar y acompañar a los beneficiarios, en un lapso de 1 año seis meses, conforme reglamentos de propiedad horizontal, conformando los distintos comités, que permitan apropiación de reglas y demás directrices, para generar capacidad instalada y finalizar con la instalación de los conejos de propiedad horizontal.

Figura 7. Ruta de atención social



Fuente. Dirección Técnica

Imagen 20. Actividades del Equipo Social



Fuente. Dirección Técnica

8. Planeación Institucional

8.1. Plan de Acción Anual

La Ley 1474 de 2011 en el artículo 74 señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los indicadores y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión, atendiendo a las metas del Plan de Desarrollo Distrital en la Línea Estratégica Vivienda para Todos.

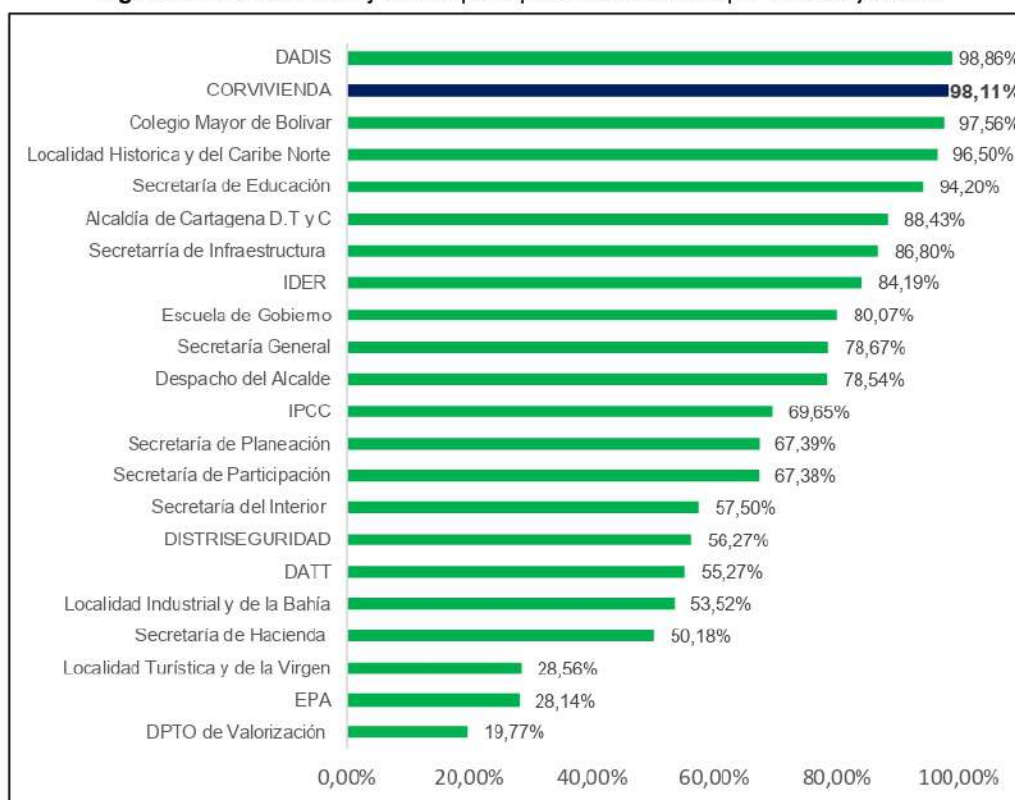
8.2. Plan de Acción de Inversión 2022

Formulación del Plan de Acción de inversión 2022, determinando los proyectos, metas, actividades, responsables y presupuesto.

[Link: Oficio Plan de Acción 2022 enviado a la Secretaría de Planeación Distrital](#)

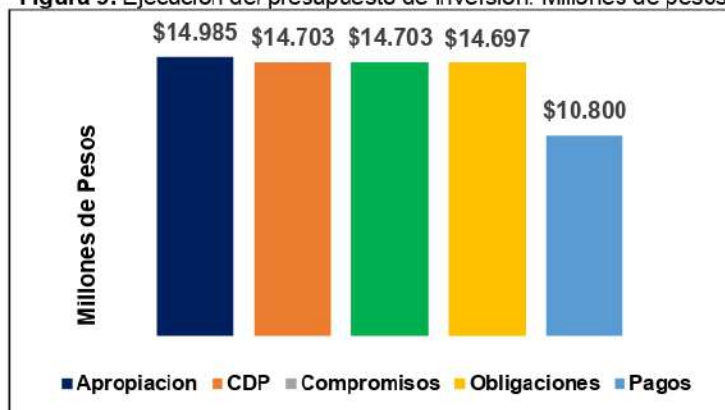
[Link: Plan de Acción 2022](#)

Figura 8. Coeficiente de ejecución presupuesto de inversión por unidad ejecutora



Fuente. Secretaría de Planeación Distrital

Figura 9. Ejecución del presupuesto de inversión. Millones de pesos



Fuente. Secretaría de Hacienda Distrital

8.3. Seguimiento Plan de Acción de Inversión 2022

Con el seguimiento del Plan de Acción de Inversión 2022 se realizó el seguimiento a corte 31 de diciembre de las metas propuestas en el Plan de Acción y asimismo, se realizó seguimiento de la ejecución presupuestal.

[Link: Seguimiento Plan de Acción 2022 a corte 31 de diciembre de 2022](#)

A continuación, se relacionan los porcentajes de avance de los programas en el cuatrienio:

Tabla 45. Avance porcentual en los programas de la línea estratégica "Vivienda Para Todos"

Programa	Porcentaje
Juntos Por Una Vivienda Digna	58,8%
Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos	28,3%
¡Mi Casa a Lo Legal!	27,2%
Un Lugar Apto Para Mi Hogar	100%
Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat	56,1%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Figura 10. Seguimiento programas de la línea estratégica "Vivienda Para Todos"



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

8.4. Planes de Acción Específicos (Nivel Táctico)

Herramienta de gestión de los equipos de programa, mediante el cual se establece la programación de actividades para cada uno de los entregables. En la vigencia 2022 se gestionaron 20 Planes de Acción Específicos. Estos planes se monitorean por parte del equipo de proyectos y los orientadores estratégicos, en el cual se verifica el cumplimiento de metas a través de la revisión de evidencias formales, identificando riesgos para mitigarlos y reprogramando actividades si es el caso.

8.5. Planes Institucionales

En el marco de las funciones que cumple la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección Administrativa y Financiera, relacionadas con el diseño, formulación, implementación y seguimiento de los Planes Institucionales de la entidad, en pro de garantizar instrumentos de planeación oportunos, eficientes y concordantes con la realidad institucional, El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital - CORVIVIENDA, cuenta con 12 planes institucionales, de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, 12 planes liderados por diferentes áreas, que a través de responsables delegados coordinan el proceso de formulación, actualización, implementación y seguimiento.

A continuación, se presenta el listado de los planes, y las oficinas líderes:

Tabla 46. Planes Institucionales de CORVIVIENDA

Planes	Líder
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad Social y Privacidad en la información	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan de Bienestar de Empleados	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Capacitaciones	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anual de Vacantes	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Institucional de Archivo	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Estratégico de Talento Humano	Jefe Dirección Administrativa y Financiera
Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Plan Anual de Adquisiciones	Jefe Dirección Administrativa y Financiera

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Tabla 47. Seguimiento de los Planes Institucionales de CORVIVIENDA

No.	Plan Institucional	% de Cumplimiento
1	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	100%
2	Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%
3	Plan Estratégico de Talento Humano	98%
4	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	93%
5	Plan Institucional de Capacitación	92%
6	Plan de Incentivos Institucionales	89%
7	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	78,10%
8	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	78,10%
9	Plan Institucional de Archivos CORVIVIENDA PINAR	73%
10	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	51%
11	Plan Anual de Vacantes	45%
12	Plan Anual de Adquisiciones	42,78%

Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Estos planes, en su versión Word, fueron cargados por la Oficina Asesora de Planeación en el portal web de la entidad, conforme a lo establecido en la norma, el día 31 de enero del año 2022.

Dando cumplimiento a un requisito legal, que no exime a la entidad de realizar procesos y actualización de los documentos, en beneficio de una correcta planeación estratégica para el año 2022, se actualizaron y aprobaron los planes institucionales en el comité de Gestión y Desempeño N°2 de fecha 27/01/2022.

8.6. Seguimiento y Evaluación de los Proyectos de Inversión

Los proyectos formulados por CORVIVIENDA con sus respectivos documentos técnicos en Word, inscritos en la MGA, SUIFP y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Cartagena, acuerdo certificaciones de la Secretaría de Planeación Distrital, son los siguientes:

Programa “Juntos Por Una Vivienda Digna”.

Proyecto “Aplicación de subsidios e iniciación de viviendas para la población beneficiada del Programa Juntos por una Vivienda Digna de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010152.

Programa “Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos”.

Proyecto “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para la población beneficiada del sector urbano y rural del Programa Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos del Distrito de Cartagena de Indias”.

PIN – 2020130010153.

Programa “¡Mi Casa a Lo Legal!”.

Proyecto “Titulación y/o legalización de predios para la población beneficiada del Programa Mi Casa a lo Legal de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010154.

Programa “Un Lugar Apto Para Mi Hogar”.

Proyecto “Elaboración de Documento Técnico, Instrumento y/o Diagnostico y Adquisición de tierras por enajenación, expropiación o extinción de dominio aptas para la construcción de viviendas de interés social en la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2021130010167.

Programa “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat”.

Proyecto “Elaboración de estudios diagnósticos para la medición integral de las necesidades habitacionales de la población menos favorecida Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat del Distrito de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010156.

Proyecto “Elaboración de estudios sectoriales y seguimiento a la línea estratégica de vivienda, a través de un Observatorio de Vivienda de Interés Social del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010306.

Proyecto “Elaboración de estudios para la formulación y/o participación en planes parciales del Programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010307.

Proyecto “Elaboración de estudios y trámites de legalización urbanística de barrios del programa Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat de la ciudad de Cartagena de Indias”.

BPIN – 2020130010308.

Seguimiento de Proyectos de Inversión

Desde la Contraloría General de la Nación, mediante Resolución Orgánica 035 de 2020 se reglamentó que todas las entidades territoriales deben hacer uso del SPI y, de esta manera, mostrar la ejecución de la inversión y su correspondencia con las metas definidas en los planes de desarrollo.

De acuerdo a este contexto, la Secretaria de Planeación Distrital y CORVIVIENDA, inició la implementación del Proceso de Seguimiento de Proyectos a partir del mes de mayo de la vigencia 2021, reportándose mensualmente al sistema que administra el DNP (Plataforma SPI) el avance logrado por los proyectos, en la vigencia 2022 se continua reportando en la plataforma SPI logros cuantitativos, logros cualitativos, el gasto del presupuesto de inversión de acuerdo con la planificación del proyecto, su justificación con documentación oficial en PDF para el cargue y sus respectivas evidencias.

Formulación de Proyectos de Inversión

En el año 2020 se formularon ocho (8) proyectos de inversión, para los cuales se estructuró una plantilla metodológica que registra en orden lógico la información para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión con un sustento conceptual que se basa en una parte en la metodología PMI y otra parte en la metodología de Marco Lógico, base de la herramienta informática del Departamento Nacional de Planeación conocida como Metodología General Ajustada (MGA), los proyectos formulados se viabilizaron a través del SUIFP en el Banco de Programas y Proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

Teniendo en cuenta las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, ante los términos para la aplicación del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas - CCPET en 2022, de acuerdo con la

Resolución 2323 del 24 de noviembre de 2020 que modifica el inciso segundo del artículo 5° de la Resolución 3832 de 2019 del Ministerio de Hacienda, el proyecto con código BPIN 2020130010155 se cierra y se formula nuevo proyecto con código BPIN 2020130010167 de acuerdo con los productos del CPET para la vigencia 2022-2023.

9. Gestión Administrativa

9.1. Talento Humano

La estructura organizacional de CORVIVIENDA cuenta con una planta de personal global aprobada mediante Acuerdo de Junta Directiva N.º 02 del 30 de diciembre de 2013, conformada por 26 funcionarios.

9.1.1. Personal de la Planta Global CORVIVIENDA

La planta global del Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA se encuentra conformada de la siguiente manera:

Tabla 48. Distribución de la planta de personal de CORVIVIENDA

Tipo de Cargos	Cantidad
Cargos de carrera	7
Cargos de provisionalidad	10
Cargos en encargo	2
Cargos de libre nombramiento y remoción	7
TOTAL	26

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

A corte de 31 de diciembre, la entidad tiene una planta global de 25 funcionarios, toda vez que la señora AIDA TORRES GARCIA, se encuentra pensionada a partir del 1 de agosto, dejando su cargo como Profesional Universitario en Vacancia Temporal.

Actualmente la entidad maneja la siguiente estructura en su planta global; se cuenta con nueve (9) funcionarios en carrera administrativa, de los cuales dos (2) de estos se encuentran en modalidad de encargo, en provisionalidad se cuenta a la fecha e inscritos en el concurso de méritos de la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC con diez (10) cargos, en libre nombramiento y remoción encontramos a los cargos de directivos, jefes de oficina, así como el tesorero de la entidad para un total de 7 empleados, conformando así la planta actual de CORVIVIENDA distrital.

En el presente año se actualizó y se desarrollaron diferentes planes institucionales derivados de la Gestión Humana; en lo referente al tema de selección y contratación del personal se aplican los siguientes planes; **Plan de Previsión, Plan de Vacancias y Plan Estratégico del Talento Humano.**

Los planes de referencia se encuentran aprobados mediante comité de gestión y desempeño de fecha 27 de enero de 2022 acta No. 7. Así mismo cuentan con plan de acción lo que conlleva al estricto cumplimiento de estos.

9.1.2. Concurso de Mérito Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)

Teniendo en cuenta la actualización de la plataforma Sistema de apoyo para la Igualdad el Mérito y la Oportunidad (SIMO), se modificó el sistema para cargar las fichas que identifican los cargos y las funciones de este, las cuales se diligenciaron nuevamente el día 26 de febrero del 2021; teniendo en cuenta las nuevas sugerencias de la plataforma SIMO 4.0.

Así mismo a petición de la Comisión Nacional de Servicio Civil se realizó nuevamente el cargue de las identificaciones de los cargos el día 15 de octubre del 2021, dentro de los cuales se identificaron los siguientes aspectos:

- Identificación del personal pre pensionados para concurso.
- Identificación del personal en carrera administrativa para participar en la convocatoria por ascensos.
- Planificación de perfiles de vacantes definitivas en la plataforma SIMO 4.0

Por lo anterior, se muestra en la siguiente tabla las 10 vacantes definitivas identificadas para CORVIVIENDA las cuales se encuentran cargadas como OPEC disponibles para concurso de méritos en modalidad de ascenso y abierta:

Tabla 49. Cargos por ofertar para concurso en vacancia definitiva

Nº	Código	Grado	Empleo
1	314	21	Técnico Operativo
2	314	21	Técnico Operativo
3	487	1	Operario
4	440	13	Secretaria
5	219	41	Profesional Universitario
6	219	41	Profesional Universitario
7	219	41	Profesional Universitario
8	219	33	Profesional Universitario
9	222	45	Profesional Especializado

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera

El proceso de convocatoria para concurso de mérito de empleos públicos entre la CNSC y el Fondo de Viviendas de Interés Social Distrital - CORVIVIENDA, se encuentra en desarrollo, se firmó acuerdo No. 126 con fecha 23 de marzo de 2022, por medio de la cual se da apertura por parte de la comisión a la consulta de Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y venta de derechos de participación e inscripciones en la modalidad por Ascenso.

9.1.3. Inscripciones de funcionarios en Convocatoria por Ascenso 2022

La entidad viene adelantando el concurso de méritos en conjunto con la Comisión Nacional del Servicio Civil, para lo cual se identificó que el mismo se llevaría de manera mixta con la entidad, por lo que se identificaron tres funcionarios de carrera administrativa interesados en la convocatoria por ascenso, en los cargos de Técnico del área de Talento Humano y Técnico del área Técnica.

Se dio apertura y Publicidad para las inscripciones en la modalidad ascenso que inicialmente estaban programadas para el día 27 de mayo al 14 de junio del año 2022 las cuales fueron extendidas para los días 01 de junio y hasta el 15 de junio del año 2022.

Teniendo en cuenta la oferta de vacantes en modalidad de ascenso la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC, emitió la Resolución No. 5728 del 14 de julio del año 2022, por la cual se declaran desiertas algunas vacantes del Proceso de Selección No. 2250 al 2309 y 2311 al 2317 Entidades de Orden Territorial 2022, en la modalidad de Ascenso

Así mismo y como paso seguido de la publicidad de las vacantes desierte en modalidad de ascenso se dio paso a la publicación para las inscripciones en la modalidad abierto programadas para el día 19 de julio y hasta el 9 de agosto del año 2022.

Se llevo a cabo las reuniones de ejes temáticos de la entidad y la Comisión Nacional Del Servicio Civil CNSC el día 03 de noviembre del presente año, con la funcionaria y personal designado para el desarrollo del proceso de ejes temáticos del concurso de méritos.

A la fecha nos encontramos a la espera del reporte del proceso de adjudicación de la entidad que según SECOP II fuera la ganadora de la oferta para la realización de las pruebas.

9.2. Inducción

El Fondo de Viviendas de Interés Social y Reforma Urbana - "CORVIVIENDA" en el presente año realizó una (1) jornada de inducción y reinducción, para la jefa de la Oficina de Control Interno y contratistas vinculados en el 2022, así como jornada de planeación estratégica que se llevó a cabo el día 15 de marzo de 2022, para todos los empleados de la entidad y de todas las dependencias.

Así mismo se llevó a cabo jornada de capacitación en planeación estratégica, para todo el personal de CORVIVIENDA, dictada por la Escuela Superior De Administración Pública ESAP el cual se llevó a cabo en el mes de octubre de 2022.

9.3. Seguridad y Salud en el Trabajo SST

CORVIVIENDA, pensando en la Salud y Seguridad de sus funcionarios, contratistas y visitantes ha desarrollado un protocolo a seguir como medida de cuidado para la prevención del COVID 19, en el cual se apoyó a través de herramientas tecnológicas.

Entrega de Insumos de Bioseguridad tales como Alcohol, jabón líquido, mascarillas, toallas y Gel antibacterial al Proyecto Ciudadela La paz con el fin de cumplir con el propósito normativo enfocado a la prevención del contagio por COVID 19 y la protección de personas y comunidad, además se realizan Inspecciones periódicas (mensuales) de cumplimiento de medidas de bioseguridad según lo establecido por el Ministerio de Salud.

9.3.1. Autoevaluación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

El resultado de la última evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, realizado por la ARL Colmena CER-114.672 el día 16 de diciembre de 2022, arrojó una puntuación de 100% de cumplimiento. Lo que genera tranquilidad dado que se cuenta con las medidas necesarias para la protección y seguridad de los colaboradores de la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente.

Se cuenta con la contratación vigente de los siguientes procesos:

- Servicio de área protegida MC-01-2022.
- Prestación de servicio de exámenes médicos MC-02-2022, aplicación de la medición de batería para el diagnóstico de riesgo Psicosocial para el personal de planta.
- Elementos de protección personal Orden de Compra 86712

- Elementos de bioseguridad Orden de Compra 85407 Orden de Compra 85483.
- Prestación de Servicio de Mantenimiento y recarga de extintores - SEGURIDAD Y SUMINISTROS ALDIA LTDA - MC-08-2022.
- Prestación de Servicio de Servicio de fumigación - FUMIGACIONES PLAGAFIN LTDA - MC-09-2022.

9.3.2. Inspecciones Realizadas en la Entidad

Se ha realizado la programación de inspecciones por el equipo de seguridad y salud en el trabajo que tiene como objeto identificar, evaluar y medir el nivel de riesgo existente, con el fin de realizar mejoras y mantenimiento a la entidad.

- Inspecciones a Extintores, Botiquín, locativas y de riesgo. (Casa Mogollón y Proyecto Ciudadela La Paz, parques infantiles).
- Inspecciones de Bioseguridad.

9.3.3. Plan de Emergencia

La entidad para el presente año, identifico la necesidad de la formación de brigadas para dar respuestas ante posibles emergencias:

- Se realizaron 3 capacitaciones de primeros auxilios, evacuación y contraincendios los días 04 de marzo, 18 de marzo y 05 de abril de 2022

9.3.4. Capacitaciones

El equipo de seguridad y salud en el trabajo ha desarrollado un total de 22 capacitaciones en el transcurso del presente año.

9.3.5. Actividades Representativas Del Equipo De Seguridad Y Salud En El Trabajo Realizadas En El 2022

- Publicación de la **Política para la Prevención de Consumo de Alcohol, Drogas y sustancias psicoactivas**, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0412 de 2019.
- Diseño y elaboración del **Manual de Convivencia Laboral**, teniendo en cuenta la ley 1010 de 2006.

- **Inducción y Reinducción** del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad, dos para la vigencia en las fechas 23 de junio y la segunda programada y divulgada para el día 22 de diciembre de 2022

9.4. Bienestar Laboral

La ejecución de los planes de acción del Plan de Bienestar e Incentivos institucional se encuentra compuesto de 2 estructuras, una de ellas es el **cronograma de bienestar**; que son todas las actividades que se realizan en el año enfocado al bienestar y clima laboral del personal de planta y contratista de la entidad. La segunda parte del plan de bienestar es la identificada como **incentivos laborales** el cual se encuentra dirigido a la planta global de CORVIVIENDA.

A corte de 15 de diciembre, la entidad ha desarrollado un total de dieciocho (18) actividades programadas para los colaboradores como son; Jornada de inducción y reducción, conmemoración del día de la mujer, conmemoración del día del hombre, celebración del día del niño, celebración del día de la secretaria, conmemoración del día de la tierra, festival del dulce, celebración día de la madre y celebración del día del padre, semana de la salud, día del servidor público, charla de manejo del estrés, celebración día de la amistad, día del cáncer de mama, disfraz de los niños hijos y trabajadores de CORVIVIENDA, navidad – arreglo navideño de oficinas, novena navideña.

Se aprobó acto administrativo No. 049 de 01 de abril de 2022, por medio de la cual se adopta el programa de bienestar e incentivos denominado CORVIVIENDA somos todos.

A corte de 31 de diciembre la entidad ha otorgado un total de setenta y tres (73) incentivos lo anterior por un monto de \$207.948.614 para una ejecución porcentual del 92,42%, lo anterior teniendo en cuenta que el plan de bienestar e incentivos aplica para toda la planta global de CORVIVIENDA, compuesta por 26 funcionarios.

Entre los incentivos contemplados y reconocidos a los diferentes funcionarios podemos encontrar; Auxilio educativo para hijos de funcionarios, auxilio funerario, auxilio de lentes y monturas, apoyo en la adquisición de medicina prepagada, plan complementario, educación básica para hijos de los funcionarios, estudios formales para funcionarios, quinquenio, bono navideño, operador logístico para la realización de actividades.

9.5. Capacitación del Personal

La Dirección Administrativa y Financiera realizó el Plan Anual de Capacitación PIC 2022, con base en las necesidades de cada una de las dependencias teniendo en cuenta las funciones que desarrolla el personal de planta, el perfil del cargo y estar actualizados en temas de interés y normativo que conlleve a tener personal competente.

El plan en mención fue aprobado mediante comité de gestión y desempeño institucional acta No. 7. a corte de 30 de junio se han realizado diecisiete (17) capacitaciones para el 2022.

Imagen 21. Capacitaciones internas



Fuente. Equipo de Comunicaciones

9.6. Evaluación de Desempeño

CORVIVIENDA se encuentra en proceso de evaluaciones a su personal en carrera administrativa, teniendo en cuenta el desempeño laboral desarrollado por su Talento Humano, arrojando como un total de 9 funcionarios de las dependencias Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Técnica, Oficina Asesora Jurídica y Oficina Asesora de Planeación.

El proceso de evaluación de desempeño comprende los siguientes períodos:

PERIODO 1: Va de febrero 01 a 31 de julio

PERIODO 2: va de 01 de agosto a 31 de enero del siguiente año.

La evaluación definitiva se realizó mediante el aplicativo EDL del 01 al 21 de febrero de 2022, así mismo se llevó a cabo la segunda evaluación para el presente año el día 01 al 21 de agosto.

9.7. Gestión documental

Desde la llegada de la administración Salvemos Juntos a Cartagena, en CORVIVIENDA se ha trabajado por el cuidado y custodia de documentos e información como memoria institucional para el desarrollo de los fines misionales, por ello se ha creado una cultura organizacional en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, así como también se ha realizado inversión para reparar y adecuar los espacios destinados para archivo. CORVIVIENDA, en aras de mejorar las condiciones ambientales, espacio físico y estado de almacenamiento de los documentos de la entidad, ha venido aunando esfuerzos físicos, económicos e interadministrativos para recuperar la Gestión Documental y Archivística de la organización. Dentro de las actividades realizadas en la vigencia se encuentran:

9.7.1. Organización Documental- Acciones Ejecutadas

- Se Actualizó Plan de Acción Específico del Proceso Gestión Documental de la Entidad.
- Se elaboró Plan Institucional de Archivos (PINAR) año 2022 y se publicó en el sitio web del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA.
- Se viene inventariando los asuntos documentales en el Formato Único de Inventario Documental (FUID) Código: AP- GDPD03-FO-09 de los Archivos de Gestión de las Dependencias, Oficinas Asesoras y el Archivo Central de la entidad.
- Registro de metros lineales de todos los fondos acumulados y archivos de Gestión en cada una de las Dependencias del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital “CORVIVIENDA”, para analizar el volumen de información análoga producida en vigencias anteriores y existentes en la Entidad.
- Se elaboró Instructivo de historias laborales con el objetivo de establecer los lineamientos para organización de la documentación contenida en las Historias Laborales de cada funcionario (activo o inactivo) del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana -Distrital Cartagena -CORVIVIENDA.
- Levantamiento de encuestas documentales en cada una de las dependencias(procesos) de la Entidad, para obtener información de las series y

subseries y así realizar cuadro de clasificación documental (CCD) y actualización de tablas de retención documental (TRD).

- Aprobación de la Política de Gestión Documental de la entidad a través de Comité de Gestión y Desempeño No. 6 de fecha 21 de junio 2022.
- Remisión del borrador del cuadro de clasificación documental CCD para revisión y validación por archivo distrital.
- Remisión del borrador de tablas de retención documentación TRD para revisión y validación por archivo distrital.
- Diseño y creación Formato Hoja de Control Código: AP- GDPD03-FO-19 - Versión: 1 - Fecha: 08/09/2022.

9.7.2. Capacitaciones En Gestión Documental

- Capacitación a los servidores y colaboradores públicos en los procedimientos básicos para la organización de la documentación que se gestiona y tramita al interior de la entidad
- Formación a los servidores y colaboradores públicos del dirección administrativa y financiera en los procedimientos adecuados y correctos de organización documental.
- Capacitación a los servidores y colaboradores públicos con funciones y obligaciones contractuales asignadas relacionadas con la recepción, organización, protección y conservación de los documentos de CORVIVIENDA
- Socialización del formato único de inventario documental y su instructivo a todos los servidores y colaboradores públicos con funciones y obligaciones contractuales relacionadas a la función archivística y gestión documental.

9.7.3. Compras de Insumo de Archivo

- Se realizó adquisición de Archivador rodante mecánico, de 51 UDC y estudio de mercado, para lo fines pertinentes y la estructuración de los demás documentos previos. Proceso número SAMC-03-2022,

- Adquisición de destructora de papel, con el objetivo de que los documentos impresos en la Entidad que contienen información confidencial puedan ser destruidos para garantizar su seguridad, mediante Orden de Compra No. 87816.
- Adquisición de scanner, con el objetivo de crear archivo digital en cumplimiento a las tablas de retención de la entidad, mediante Orden de Compra 89641.
- Adquisición de Carpetas cuatro aletas, para la organización de la documentación interna y de archivo histórico de la entidad, mediante Orden de Compra No. 87816.

9.7.4. Transferencias Documentales de 100 Cajas al Archivo Distrital

Se realizó la Transferencia Documental con numeración de cajas de la 1 hasta la 100, con todas las especificaciones exigidas por la ley, con el fin de habilitar espacio y cumplir con la ley general de archivo 594 del 2000.

10. Gestión de los Equipos de Apoyo

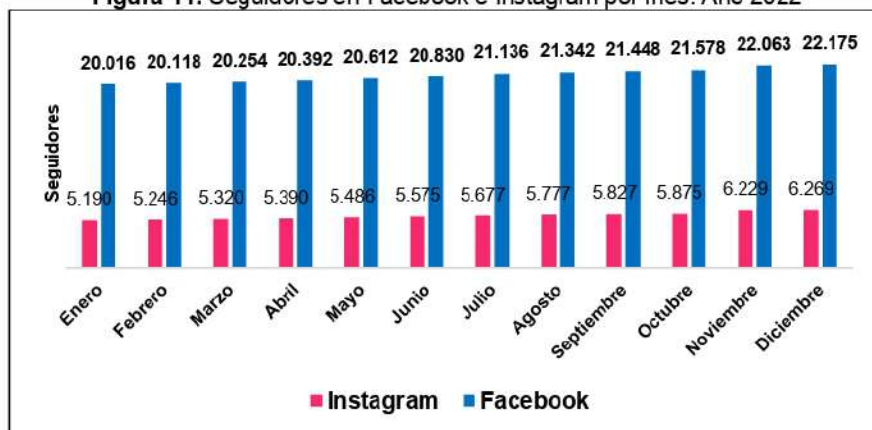
10.1. Comunicaciones estratégicas

10.1.1. Comunicaciones externas

Se han realizado distintas clases de contenido entre videos, piezas gráficas, fotografías, etc. para un total de 412 publicaciones en Instagram y 369 publicaciones en Facebook, entre enero y diciembre 2022, que han aumentado la comunicación con el público objetivo. Estos resultados los podemos observar en el aumento de seguidores y reacciones de las publicaciones, con un crecimiento de 1.000 seguidores aproximadamente.

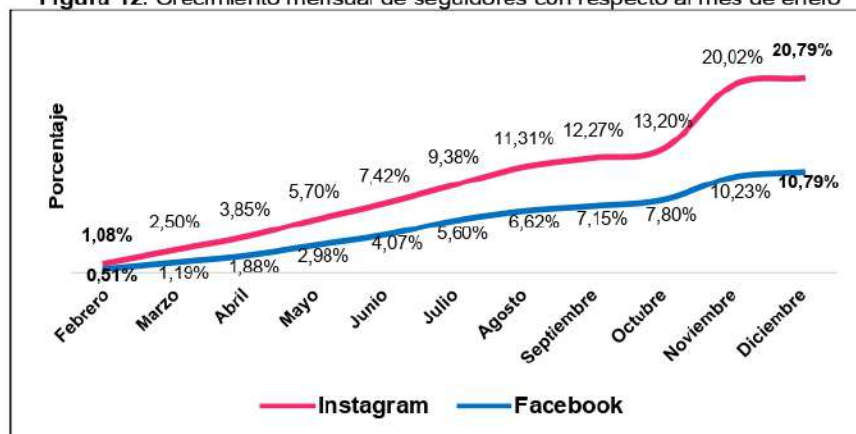
A continuación, se presentan el comportamiento que han tenido los seguidores en Facebook e Instagram que son las dos principales redes sociales que se utilizan en la entidad y en las cuales se difunden las actividades de la entidad.

Figura 11. Seguidores en Facebook e Instagram por mes. Año 2022



Fuente. Equipo Comunicaciones

Figura 12. Crecimiento mensual de seguidores con respecto al mes de enero



Fuente. Equipo de Comunicaciones

10.1.2. Comunicaciones Internas

CAMPAÑA CORVIVIENDA SOY: es una campaña creada en marzo de 2021, con el objetivo de fortalecer los valores institucionales y la aplicación de estos en las actividades desarrolladas por la entidad. La cual fue realizada con éxito cumpliendo su propósito.

Tabla 50. Piezas de comunicación interna

Tema de Publicación	Piezas
CORVIVIENDA Soy	14 piezas y videos
Cumpleaños	218 piezas
Información pertinente, invitaciones de actividades	144 piezas
Información de la Alcaldía de Cartagena de Indias	180 piezas

Fuente. Equipo de comunicaciones

Diseños: Creación y diseño de piezas del año: 2.600

Audiovisual: Videos publicados redes sociales en el año: 222, de las cuales 40 son clips informativos y 182 son videos de “Ahora Mismo”.

Otras piezas publicadas: fotografías de muy buenos días: 90; videos: 08 y podcast sobre la vida en propiedad horizontal: 26.

10.2. Transparencia

Dando continuidad de incrementar acciones anticorrupción desde el inicio de la vigencia 2022, se determina la revisión y seguimiento permanente de las actividades del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, lo anterior con el fin de fortalecer el acceso a la información pública y acciones encaminadas a garantizar la ética bajo los principios de: excelencia, calidad, aprendizaje e innovación, integridad, transparencia y confianza, colocando al ciudadano, en el centro del accionar institucional.

Lo anterior por la falta de cultura en la atención al ciudadano, cronograma de atención y estructuración del proceso; además de permitir que la ciudadanía tenga acceso a la información pública que es generada desde las dependencias de CORVIVIENDA sin ninguna dilatación y en los tiempos que la ley y la Constitución lo estipula, apoyando todos y cada uno de los requerimientos, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos realizados por los ciudadanos del Distrito de Cartagena.

En ese sentido, CORVIVIENDA ha generado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el cual comprende 5 componentes que son los pilares de este plan, para contrarrestar los desacuerdos o arbitrariedades que se pudieran llegar a cometer en ejercicio de las funciones u obligaciones de cualquiera de los cargos de funcionarios de planta o contratistas adscritos a la entidad.

En aras de dar cumplimiento a lo ordenado por la ley, se ha publicado el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en nuestra página web www.CORVIVIENDA.gov.co, el cual contiene toda la información sustancial y procedimental que nuestra entidad aplicará en procura de mitigar cualquier acción u afectación de los derechos del ciudadano y de la protección de la Cosa Pública, en el mismo sentido se vienen adelantado los reportes a través de las plataformas de control SIA Observa y SIA Contraloría.

Así mismo, se continúa trabajando en aras de garantizar la transparencia, anticorrupción y confianza institucional de cara al ciudadano.

- Actualmente contamos con un equipo específico y un cronograma de atención al ciudadano.
- Fortalecimiento de las redes sociales institucionales.
- Actualización constante de la página Web de la entidad y los canales de atención. • Continuidad en la descentralización del servicio de atención al ciudadano en las comunidades.
- Trabajo articulado con la Secretaría de Planeación Distrital y la Oficina de Transparencia, el cual ha permitido determinar por fases los riesgos de la entidad, construcción y mitigación de esos riesgos.

Además, se está a la fecha consolidando las evidencias que se aportarán en el Último trimestre para luego presentar a la Oficina de Control Interno de CORVIVIENDA; por eso se está en procura de obtener la información respectiva para la consolidación de la información en cada componente.

A continuación, se elabora la síntesis de la siguiente manera con relación a cada Componente, así:

10.2.1. Matriz de Riesgos de Corrupción

Se han adelantado en promedio ocho reuniones con los delegados de las dependencias de CORVIVIENDA, con el fin de hacer seguimiento y a la vez generar los nuevos riesgos que se puedan propiciar en cada dependencia, precisando que la idea es construir los mismos para la vigencia 2023; así mismo, se ha recibido capacitación por parte de la Alcaldía Distrital focalizada a la construcción y socialización con los delegados para identificar los riesgos en las dependencias de CORVIVIENDA. Se aspira generar los nuevos riesgos tanto de gestión como riesgos anticorrupción. Por ello se debe realizar reunión antes de finalizar el año 2022 para consolidar la información.

10.2.2. Racionalización de Trámites

Se ejecutó la eliminación del pago de los CERTIVIS el cual se venía cobrando, pero mediante acto administrativo se eliminó este cobro, generando un beneficio para la ciudadanía. Se programa hacer reunión con cada uno de los dueños de proceso con el fin de revisar cuales son los controles que se han establecido para racionalizar los tramites en la entidad tanto a nivel interno como externo.

10.2.3. Rendición de Cuentas

Se elaboró un documento borrador de reglamento de la audiencia pública de CORVIVIENDA, con la finalidad de ser utilizado para la respectiva rendición de cuentas y actualmente el documento está en proceso de revisión. La rendición de cuentas se está en proceso de recolección de la información para realizar la actividad ante la ciudadanía en general y se tiene previsto hacer en el mes de enero del año 2023.

10.2.4. Mecanismos para la Atención al Ciudadano

Se ha realizado el seguimiento de las peticiones, quejas y reclamos que los ciudadanos presentan ante CORVIVIENDA, cada tres meses se hace el requerimiento de la información estadística de las PQRS y los tiempos de respuesta en las que fueron atendidas; lo que se busca con este seguimiento es que haya la debida y pronta atención a los ciudadanos que acuden a nuestra entidad.

10.2.5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

CORVIVIENDA dio cumplimiento en un 71% a la matriz ITA en la que se trabajó con cada una de las áreas de la entidad a fin de alimentar la misma. La finalidad de dicha Matriz es permitir que los ciudadanos, conozcan los trámites, procedimientos, ofertas que se produzcan en la entidad y poder de alguna manera tener una información oportuna y veraz

ante la ciudadanía; La matriz ITA se presentó el 30 de septiembre de 2022, alcanzando un nivel de cumplimiento de 71 puntos sobre 100 puntos. El reporte de cumplimiento fue presentado y calificado por la Procuraduría General de la Nación. Por otra parte, la entidad ha venido realizando mejoras evidentes en la Plataforma institucional dando con ello cumplimiento a la transparencia de todos los procesos y procedimientos que se realizan al interior de CORVIVIENDA.

10.3. Gestión TICS

El área de sistemas, inmerso dentro de la oficina asesora de planeación, tiene propósito impulsar y fortalecer el desarrollo del entorno digital en la Entidad. Apoyando en la elaboración de planes estratégicos, de acción y proyectos de inversión fortalecidos en lineamientos TIC, para lograr tal fin se constituyó un equipo calificado que consta de cuatro ingenieros de TI, cada uno con roles definidos.

A continuación, algunos logros y avances obtenidos durante el 2022.

10.3.1. Modernización Sitio Web Institucional

En atención a las recomendaciones de FURAG 2020 y de los requisitos expuestos en la matriz ITA, el sitio web fue rediseñado para darle cumplimiento y lograr así una mejor experiencia de usuario. En primer lugar, se incorporaron medidas de seguridad, entre ellas un certificado SSL con el cual se autentica la identidad del sitio web y habilita una conexión cifrada con el servidor. Además, se optó por un diseño limpio y claro, que permita la facilidad de lectura de cada uno de sus componentes. Es por ello por lo que se cuenta con iconos mejor detallado para facilitar la interpretación.

Sumado a lo anterior, se incluyó una sección de noticias, y se incluyeron los espacios para denunciar y reportar Delitos Informáticos. También cuenta con un plugin (opción) que incorpora facilidades de accesibilidad permitiendo cambiar el tamaño de la letra, generar contrastes, detectar enlaces y muchas otras posibilidades. También se fortalecieron secciones tales como Transparencia, Atención al Ciudadano, colocando en toda nuestra información en Lenguaje Claro para el Ciudadano.

Imagen 22. Sitio web de CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

En esta sección de “Canales de Atención al Ciudadano”, se incluyó la “Encuesta de Satisfacción del Ciudadano”, permitiéndonos conocer las inquietudes y sugerencias de la comunidad y con ello dándonos la oportunidad de mejorar en la prestación de nuestros servicios. En esta misma línea y mediante el formulario de “Ventanilla Única de Atención al Ciudadano”, todas peticiones realizadas por aquí ingresan directamente a una Base de Datos para facilitar su correcto tratamiento.

10.3.2. Sistema IVI

Nuestro sistema IVI ha estado en constante evolución, ha pasado de unas hojas en Excel en la cual realizábamos consultas acerca de las Ofertas de Vivienda a una herramienta colaborativa, conformada con más de 20 usuarios de diversas áreas, tales como la Dirección Técnica, Oficina Asesora Jurídica, Gerencia y Oficina Asesora de Planeación, entre otros, los cuales han realizado más de 7.300 consultas desde su fecha de lanzamiento (octubre 2021) a la fecha. En esta herramienta se puede consultar unas 32 resoluciones que incluyen a unas 2.345 personas dentro de ellas. En adición a lo anterior al sistema IVI se le incluyó un visor del estado de avances de entregas de viviendas del proyecto CLP.

Imagen 23. Sistema IVI CORVIVIENDA



Fuente. Equipo de Sistemas

10.3.3. Administrador de Publicaciones

Para potenciar el alcance del sistema IVI Versión 2 se integró con otra plataforma, también en desarrollo, estamos hablando del Sistema Administrador de Publicaciones, esta herramienta se encuentra alojada en nuestro sitio web y es de uso público, permite gestionar la publicación resoluciones, notificaciones de todos los programas que maneja la Entidad “Casa Digna, Vida Digna”, “Mejoro Mi Casa, Compromiso de Todos”, “Mi Casa a Lo Legal”, “Un Lugar Apto Mi Hogar” y “Mi Casa, Mi Entorno, Mi Hábitat”.

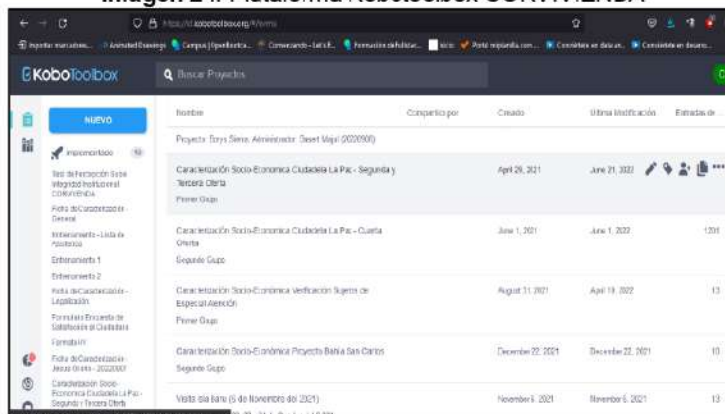
Esta herramienta incluye un poderoso motor de búsqueda que facilitara la navegación dentro de esa cantidad de documentos. Además, gracias a su diseño permite eliminar de manera automática un documento cuando se dé su vencimiento. Sumado a lo anterior, sus reportes (de uso privado) facilitan la labor de identificar documentos próximos a vencer.

10.3.4. Implementación Plataforma Kobotoolbox

CORVIVIENDA con el fin de fortalecer los procesos de administración, gestión y recolección de datos requeridos en sus diferentes procesos misionales, se implementó la plataforma Kobotoolbox, la cual facilita la recopilación de información en campo, el manejo de la calidad del dato, la reducción de errores y la eficiencia a la hora de generar reportes. Su característica de trabajo off-line permite la recolección de información en zonas fuera de cobertura del servicio de Internet. Además, su poderoso GPS permite una precisión hasta 3 metros del punto origen y es compatible con otros sistemas para la elaboración de mapas como Google Earth y ArcGIS.

En la actualidad CORVIVIENDA tiene formularios propios y comparte algunos con otras Entidades del Distrito de Cartagena, facilitando el intercambio de información.

Imagen 24. Plataforma Kobotoolbox CORVIVIENDA



Nombre	Completado por	Creado	Última actualización	Entradas de...
Proyecto Sory Sory - Administrador - Depto. Magi (2020/00)				
Caracterización Socio-Económica Ciudadela La Paz - Segunda y Tercera Onda		April 26, 2021	June 21, 2021	13
Caracterización Socio-Económica Ciudadela La Paz - Cuarta Onda		June 1, 2021	June 1, 2022	13
Caracterización Socio-Económica Verificación Surgen de Especial Atención		August 31, 2021	April 19, 2022	13
Caracterización Socio-Económica Proyecto Barrio San Carlos		December 22, 2021	December 22, 2021	13
Verificación Surgen (5 de Noviembre de 2021)		November 5, 2021	November 5, 2021	13

Fuente. Equipo de Sistemas

No obstante, trabajamos en el Uso y Apropiación de la Herramienta, es por ello por lo que la entidad cuenta con un Plan de Capacitación para fortalecer las competencias de recoger información en campo.

A la fecha se completó la primera fase de capacitaciones, la cual se dio en cuatro sesiones y participaron 63 personas.

10.3.5. Participación y administración de las Jornadas de Sorteo de Nomenclatura

Con el propósito de apoyar las actividades misionales de la entidad, el área de sistemas participa activamente en las Jornadas de Sorteo de Nomenclatura, las cuales colocó a disposición el soporte técnico, la herramienta de sorteo, administrador de sorteo y el consultor de nomenclatura.

Desde la elaboración de estas herramientas se han utilizado para las 7 jornadas de sorteo de nomenclatura que se han realizado desde el 2021, garantizando la transparencia de este proceso

10.3.6. Diligenciamiento de Matriz ITA

Desde el área de sistemas se dio soporte en la organización, recolección y publicación de Información referente a la Matriz ITA, la cual fue publicada el pasado 30 de septiembre, obteniendo un puntaje de 71 / 100 posibles.

Imagen 25. Reporte de Cumplimiento ITA para el periodo 2022



Fuente. Equipo de Sistemas

10.3.7. Proyecto Mi Casa Ya – Subsidio Complementario CORVIVIENDA

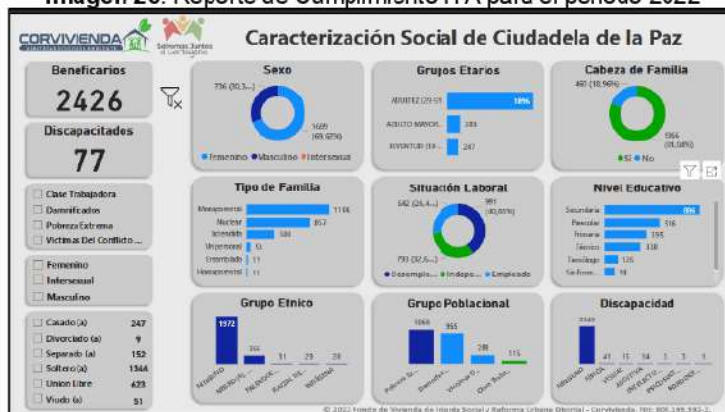
En el marco de las condiciones aprobadas el pasado 25 de Julio de la propuesta comercial, para el desarrollo del proyecto Mi Casa Ya – Subsidio Complementario CORVIVIENDA, se dejó claro el desarrollo en dos fases de la plataforma tecnológica, la cual consta de 14 Historias de Usuario en la Fase 1 y 20 para la Fase 2.

Además, tomando en cuenta que el 25 noviembre la plataforma (en su primera fase) finalizó su ciclo de desarrollo e implementación, de acuerdo con el cronograma establecido, saliendo a producción en el siguiente enlace: <https://miportafolio.transunion.co/sso-auth-server/login>

10.3.8. Elaboración de Dashboard Informativos por Proyectos

En la actualidad se ha elaborado prototipo de tablero de control (Dashboard) para facilitar el acceso y lectura de información de cada uno de nuestros proyectos, este desarrollo se ha logrado gracias a la integración de los informes de Kobotoolbox con Power BI.

Imagen 26. Reporte de Cumplimiento ITA para el periodo 2022



Fuente. Equipo de Sistemas

10.3.9. Participación en la Feria de Innovación Pública del Distrito

CORVIVIENDA fue invitada a esta Feria y se encuentra participando con el sistema IVI en su segunda versión, la cual cumple con los ocho principios rectores de esta feria, los cuales son: Empática, Experimental, Ágil, Constructiva, Tecnológica, Colectiva, Integral y Orientada al Futuro.

10.4. Modelo MIPG

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena – CORVIVIENDA, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cuyo propósito es articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Para la vigencia 2022, CORVIVIENDA trabaja en la implementación del MIPG a través de la ejecución de estrategias que permiten ir avanzando en la implementación cada una de las políticas, planes de acción y construcción de caracterizaciones por proceso.

10.4.1. Implementación

Actividades enfocadas a la ejecución y socialización de planes de acción, lineamientos, metodologías, herramientas y/o instrumentos para la implementación de las políticas, teniendo en cuenta los roles y responsabilidades, lineamientos establecidos en el marco aplicación de cada política, de tal forma que su implementación se desarrolle continuamente, es decir, su avance se da de forma progresiva contribuyendo al mejoramiento continuo de la operación del MIPG.

Para el 4º Trimestre 2022 se lograron los siguientes avances:

La entidad cuenta con *4 políticas* aprobadas por el comité institucional de gestión y desempeño:

- Política Servicio al ciudadano.
- Política participación ciudadana.
- Política defensa jurídica.
- Política Gestión documental.

Quince políticas formuladas y terminadas pendientes de aprobación por parte del comité institucional de gestión y desempeño. Estas son:

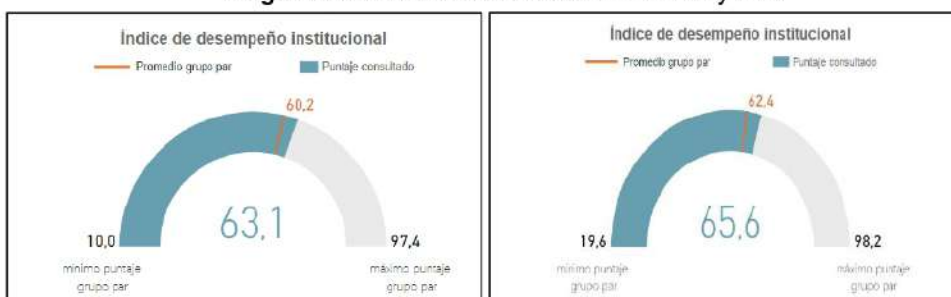
- Política de integridad.
- Política planeación institucional.

- Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Política seguimiento y evaluación del desempeño institucional.
- Política de racionalización de tramites.
- Política de gobierno digital.
- Política de seguridad digital.
- Política de gestión de conocimiento y la innovación.
- Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
- Compras y Contratación Pública.
- Mejora normativa.
- Gestión de la información estadística.
- Talento humano
- Control Interno
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

10.4.2. Evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión- FURAG

Se recibieron los resultados de la medición FURAG obteniendo una puntuación del 65.6%. Este resultado representa un incremento respecto del periodo anterior del 2.5%.

Imagen 27. Resultados Medición FURAG 2020 y 2021



Fuente. Equipo de Sistemas

Comparativo de Resultados 2021 vs 2020

El índice promedio de desempeño a nivel nacional se ubica en un 60.8%

El índice de desempeño de CORVIVIENDA se ubica por encima del resultado a nivel nacional con 4,8 puntos porcentuales.

Imagen 28. Resumen de Medición FURAG 2020 y 2021

Índice de desempeño institucional entidades territoriales	Universo aplicación MIPG entidades territoriales	Número de entidades según filtro
60.8	3366	2784 de 3366

Fuente. Departamento Administrativo de Función Pública

Comparativo de los resultados FURAG 2020 y 2021

A continuación, se muestra un aumento en todas las políticas respecto del periodo anterior.

Figura 13. Comparativo de resultados políticas FURAG 2020 y 2021



Fuente. Departamento Administrativo de Función Pública

10.4.3. Calidad

El estado del sistema de gestión de calidad se inició con la revisión de la información entregada al equipo MIPG, se contextualizó la información recibida y se identificaron las siguientes observaciones:

- Se elaboró el mapa de procesos, con el objetivo de definir trazabilidad de los procesos actuales con los que cuenta la Entidad. Se realizó socialización con el jefe de la oficina asesora de planeación. Fue aprobado por el comité institucional de evaluación y desempeño.

Imagen 29. Mapa de Procesos CORVIVIENDA



Fuente. Oficina Asesora de Planeación

Se construyeron todas las matrices DOFA por proceso.

Se elaboraron todas las caracterizaciones por procesos de acuerdo con el mapa de procesos. Estas son:

- Gestión Vivienda Nueva.
- Gestión Mejoramiento de Vivienda.
- Gestión de legalización y titulación
- Gestión de reforma urbana
- Gestión Jurídica
- Gestión Servicio al ciudadano
- Gestión Documental
- Gestión financiera
- Gestión contractual
- Gestión bienes y servicios
- Gestión talento humano
- Gestión Social
- Gestión TIC
- Gestión de Direcccionamiento Estratégico
- Gestión de las comunicaciones
- Mejora continua
- Gestión de evaluación independiente

Se reorganizó toda la información en la nube de la documentación de la entidad (formatos, guías, manuales, instructivos, DOFA, caracterizaciones, entre otras)

10.4.4. Comunicaciones

Se estableció estrategia de comunicación para MIPG y FURAG, elaborando piezas de comunicación las cuales fueron socializadas al proceso de comunicaciones. Se vienen enviando periódicamente piezas de comunicación para informar a todo el personal temas de MIPG.

10.4.5. Capacitaciones

Se llevó a cabo capacitación presencial de MIPG con el acompañamiento del proceso de bienestar en su plan de capacitaciones, con una participación de más de 20 funcionarios.

11. Gestión Oficina Asesora Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica rinde informe de las gestiones emprendidas en la presente anualidad, de acuerdo con las competencias establecidas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales y en el Manual de Procesos y Procedimientos del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital “CORVIVIENDA”, y desarrolla acciones de fortalecimiento institucional a través de la gestión en Defensa Judicial en los siguientes términos:

11.1. Procesos Judiciales

En el Fondo De Vivienda De Interés Social y Reforma Urbana distrital CORVIVIENDA, hasta el 25 de noviembre del año en curso existen cuarenta y dos (42) procesos judiciales activos en los cuales se encuentra vinculada, así:

- 12 funge como parte demandante
- 32 funge como demandada

Tabla 51. Relación de procesos por su naturaleza

Tipo de Proceso o Acción	Cantidad
Nulidad Simple	2
Acciones Populares	7
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	3
Acción de Repetición	1
Reparación Directa	7
Acciones de Grupo	1
Controversias Contractuales	9
Ejecutivos Contractuales	3
Penales	10
Disciplinarios	1
TOTAL	44

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

11.2. Comités Jurídicos, de Defensa Judicial y de Conciliación

En virtud de lo señalado en la resolución No. 569 del 20 de diciembre de 2018 “Por medio de la cual se adopta la reglamentación del comité de conciliación y defensa judicial

del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital CORVIVIENDA y se dictan otras disposiciones”, en el 2022 se han celebrado los siguientes:

Tabla 52. Comités Jurídicos de Defensa Judicial y de Conciliación realizados

Instancia	Sesiones
Comités Jurídicos	5
Comités De Defensa Judicial y de Conciliación	5

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

11.3. Acciones de Tutela Durante el Período

En el período comprendido entre el 01 de enero al 25 de noviembre de 2022, se han tramitado en la entidad setenta y cuatro (78) acciones de tutelas, iniciadas debido a la presunta vulneración de los derechos fundamentales que se indican a continuación:

Tabla 53. Relación de acciones de tutela según derecho presuntamente vulnerado

Derecho Fundamental Presuntamente Vulnerado	No. Tutelas
Derecho de Petición	34
Derecho a Vivienda Digna	30
Reparación Colectiva a la Verdad, Justicia y no Repetición	1
Debido Proceso y Propiedad	9
Libertad De Locomoción	2
Igualdad	1
Acceso a la Administración de Justicia	1

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

De las acciones señaladas anteriormente la entidad presentó oportunamente los informes solicitados y han sido falladas en primera instancia de la siguiente manera:

Tabla 54. Descripción del sentido de fallos de tutela

Sentidos de los Fallos	No. Tutelas	Observaciones
Pendientes por Notificar	1	N/A
Favorables	65	N/A
Desfavorables	12	Se da cumplimiento a las órdenes impartidas y se presenta informe de cumplimiento ante la autoridad competente en todos los casos.

Fuente. Oficina Asesora Jurídica

A la fecha han sido impugnados veinticinco (25) fallos, y hemos sido notificados de veinte (20) providencias en segunda instancia favorables y dos (2) en contra, por lo cual nos encontramos a la espera de la notificación de tres (3) decisiones judiciales. Respecto de los incidentes de desacato, solo se han tramitado dos:

- El primero promovido por el señor Olario Francis Moreno dentro de la acción adelantada bajo el radicado 2022-116, iniciado el 10 de mayo de 2022, en el cual se decretó una nulidad y posteriormente se decidió abstenerse a abrirlo mediante auto de fecha 03 de junio de 2022, toda vez que se dio total cumplimiento de la orden.
- El segundo incidente fue presentado por la señora María Patricia de Horta dentro de la acción de tutela Rad. 2022-00115, el cual fue archivado el 01 de agosto de 2022.

11.4. Gestión atención al ciudadano y peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones – PQRSDF

Entre el primero (01) de enero y el veinticuatro de noviembre (24) del presente año, se recibieron tres mil novecientos ochenta y siete (3.987) PQRSDF a través de los canales de atención establecidos en el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena "CORVIVIENDA".

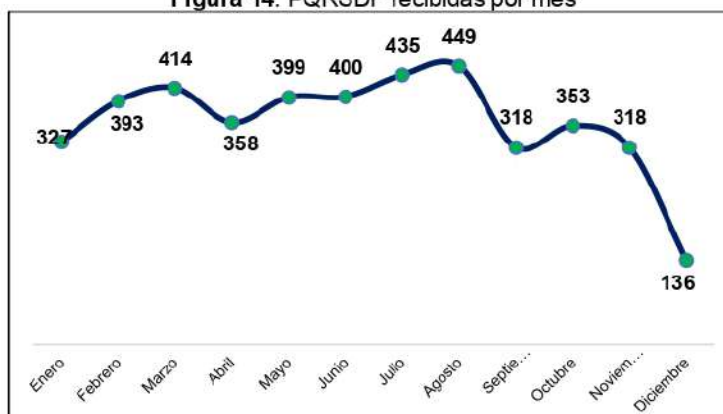
En el siguiente cuadro de identificar la totalidad de las peticiones ingresadas por los canales físicos, presenciales y virtuales, cuantas fueron tramitadas y enviadas satisfactoriamente al ciudadano y cuántas se encuentran en trámite de gestión debido a su complejidad:

Tabla 55. Gestión de PQRSDF

Control Atención al Ciudadano	Total
Usuarios atendidos presencialmente por el equipo de atención al usuario y PQRSDF	4.512
Control PQRSDF	Total
PQRSDF Ingresadas	4.300
PQRSDF Respondidas	4.147
PQRSDF en Trámites	153

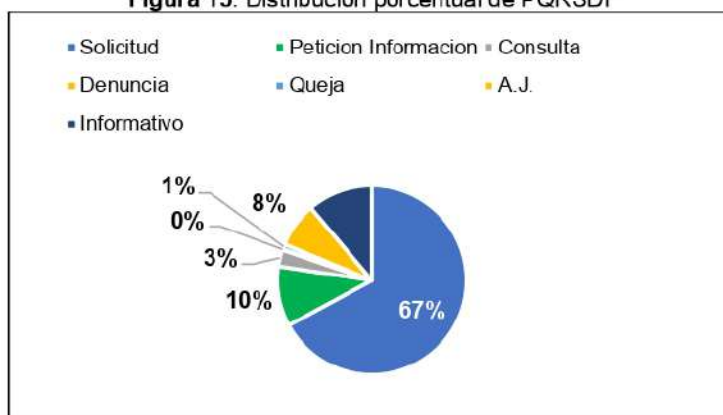
Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 14. PQRSDf recibidas por mes



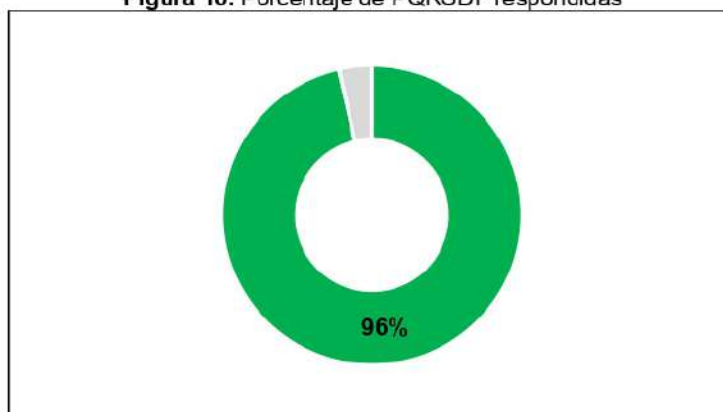
Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 15. Distribución porcentual de PQRSDf



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

Figura 16. Porcentaje de PQRSDf respondidas



Fuente. Oficina Asesora Jurídica

12. Control Interno

Teniendo en cuenta las políticas del Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública y especialmente la Política de la entidad, así como las impartidas por el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, en relación con la adopción del Sistema de Control Interno, funciones y responsabilidades que tiene la Oficina Asesora de Control Interno y considerando las actividades básicas que debe desarrollar, se concertó el presente Plan de Acción y Auditorías vigencia 2022, con el propósito de contar con una guía para encausar los esfuerzos y recursos durante la vigencia 2022, y así contribuir al mejoramiento permanente de la gestión institucional, el cual fue aprobado por parte de Comité institucional de Coordinación de Control Interno según lo establecido en el acta No.1 de 2022.

La Oficina de Control Interno hace parte del proceso de Evaluación en la Entidad, cuyo objetivo es aportar mediante su gestión al proceso de toma de decisiones que permitan la implementación de acciones oportunas para el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. En concordancia con esto, a continuación, se presenta el informe de gestión del mes de diciembre de 2022, el cual se encuentra enmarcado dentro de los roles que desempeña la Oficina Asesora de Control Interno dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG -Dimensión 7, mediante los cuales se da cumplimiento al objetivo mencionado.

12.1. Resultados Vigencia 2022

Considerando la importancia que reviste la necesidad de rendir cuentas desde el punto de vista ético y como servidor público en cada mes y con el ánimo de medir el grado de avance del plan de acción y de auditorías vigencia 2022, la Oficina Asesora de Control Interno efectúa análisis y medición de los resultados obtenidos en el mes de diciembre de 2022, frente a los objetivos y metas establecidos en el plan de acción que incluye el plan de auditorías como se detalla:

Objetivo General No. 1 Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad. ponderación 30%	
Concepto	Descripción
OBJETIVOS ESPECIFICOS (Resultados Finales)	Se cumplió en un 100% con el Plan Anual de Auditorías PAA de la vigencia 2022.
Evaluar en forma selectiva e independiente el Sistema de Control Interno en la entidad	Se presentaron los informes y fueron publicados en la página web de la entidad los informes de ley correspondientes al desarrollo del Plan Anual de Auditorías PAA.

Los informes contienen algunas observaciones y recomendaciones que contribuyen en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad y se encuentran enmarcados en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con los entes de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento.

Lo anteriores roles se establecieron en el decreto 648 de 2017 y en el plan de acción y auditorías vigencias 2022.

Objetivo General No. 2 Fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos de la entidad, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente. % ponderación 40%	
Concepto	Descripción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Resultados Intermedios) Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la gestión general en la conceptualización de la actualización implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG - Dimensión 7 control interno (Modelo estándar de Control Interno MECI.)	Para sensibilizar se utilizaron Activadores memoria D obligación tributaria nacional y distrital de octubre de 2022. Se realizaron Activadores memoria (Control preventivo) Reporte aplicativo SIA observa de la Contraloría Distrital octubre de 2022. Se realizó de manera mensual Activador memoria boletín de deudores morosos vía CHIP con corte al respectivo mes. Sensibilización ampliación de plazo de rendición de cuentas SIA contraloría a febrero 20 de cada vigencia por medio de la resolución 349 del 13 de diciembre de 2022 Se socializó actualización en la aplicación de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 (estatuto tributario) Se socializó resolución 1264 de 2022, por medio de la cual se realiza actualización de la Unidad de Valor Tributario Sensibilización a los miembros del comité institucional de coordinación de control interno frente -Dimensión 7 control interno (Modelo estándar de Control Interno MECI.) Se convocaron dos reuniones de Comité de Coordinación de Control Interno Se realizaron seguimientos al cumplimiento y verificación de la Matriz ITA. Se realizó socialización de circular conjunta No. 100-005-2022 del departamento administrativo de la función pública – lineamientos del plan de normalización del empleo público vigencia 2023 Se realizó seguimiento y socialización de resultados de FURAG 2022.
Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas en el diseño de Indicadores para evaluar el impacto del funcionamiento del sistema del control interno de la entidad.	Se realizó sensibilización para evaluar en la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno a los miembros del comité institucional de coordinación de Control Interno Se impartieron directrices para el desarrollo de las auditorías adelantadas. Se realizaron capacitaciones, socializaciones y sensibilizaciones al grupo auditor frente al desarrollo de los lineamientos éticos dentro del desarrollo de su rol.

Las actividades realizadas, permiten fomentar la cultura de control interno en los servidores públicos y los contratistas, promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol y a la gestión responsable y transparente, contribuyendo en buena medida al mejoramiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad a corto, mediano y largo plazo. El fortalecimiento de la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, se encuentran enmarcados en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de: enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico, relación con los entes de control, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento. Los anteriores roles se establecieron en el decreto 648 de 2017 y en el plan de acción y auditorías vigencias 2022.

Objetivo General No. 3 Realizar el seguimiento a los planes de mejoramiento. % ponderación 30%	
Concepto	Descripción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS (Resultados Intermedios) Realizar Seguimiento a Planes de Mejoramiento de la Contraloría Distrital de Cartagena y Auditorías Internas	Se realizó acompañamiento permanente dentro de la vigencia, conforme al rol de asesoría de control interno en la gestión y suscripción de los planes de mejoramiento que se adelantaron producto de las auditorías internas de la vigencia 2022. Se acompañó en el desarrollo de la vigencia a la Gerencia y al equipo directivo en el desarrollo de las actividades atendiendo el rol de acompañamiento y asesorías conforme a los lineamientos establecidos en la ley 87 de 1993. Se realizaron las asesorías y acompañamiento necesario para la suscripción de los planes de mejoramiento externos en cumplimiento de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno. Se realizaron gestiones ante la Contraloría Distrital de Cartagena y la Contraloría General de la República, con el propósito de fomentar y facilitar las actividades de los entes de control en la entidad en el desarrollo de los roles establecidos en el decreto 648 de 2018. Se realizaron las inducciones y socializaciones correspondientes frente a la suscripción de planes de mejoramiento, conforme a los lineamientos establecidos por parte de los entes de control.

Las actividades ejecutadas, corresponden a los seguimientos y reportes a los entes de control en desarrollo de solicitud de información y los avances establecidos en la normatividad vigente tanto de la Contraloría General de la República y la Contraloría Distrital de Cartagena, así como a los procesos internos de auditoría en desarrollo de los roles de la Oficina Asesora de Control Interno de relación con los entes de control, liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento. Los anteriores roles se establecieron en el decreto 648 de 2017 y en el plan de acción y auditorías vigencias 2022.

Es de precisar que todas las actividades ejecutadas cuentan con los soportes documentales que se encuentran en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a la ley 594 de 2000 y las tablas de retención documental. Así mismo se informa que en cumplimiento a la 1712 de 2014 se encuentran publicados los

informes de ley en la página web institucional www.corvivienda.gov.co, así como el plan de acción auditorías 2022.

Tabla 56. Seguimiento Plan de Acción y Auditorías por Proceso

Principales Actividades	PROG	Unidad de Medida	Cant.	Costo Total (Miles de pesos)	Programación		Indicadores de gestión		
	EJEC				Inicio	Terminación	Índice Físico	Índice Inversión	Eficiencia
Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad	P	Unidad	33	Gestión	3/01/22	31/12/22	100		100
	E		33	Gestión	1/12/22	31/12/22			
Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad; promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente	P	Unidad	12	Gestión	3/01/22	31/12/22	100		1000
	E		12	Gestión	1/12/22	31/12/22			
Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	P	Unidad	4	2	3/01/22	31/12/22	100		100
	E		4	2	1/12/22	31/12/22			

Fuente. Oficina Asesora de Control Interno

Tabla 57. Seguimiento Plan de Acción y Auditorías por Proceso

Principales Actividades	Porcentaje Ponderación Anual	Indicador Diciembre 2022 Porcentaje Ponderación
Evaluar selectivamente el Sistema de Control Interno de la Entidad	30%	30%
Fomentar la cultura del autocontrol en los servidores públicos de la entidad; promoviendo el cambio de actitud hacia el autocontrol, la gestión responsable y transparente.	40%	40%
Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento	30%	30%
Total Plan de Acción	100%	100%

Fuente. Oficina Asesora de Control Interno

13. Referencias Bibliográficas.

Alcaldía de Cartagena. (2021). Decreto 1377 de 27 de diciembre de 2021-Presupuesto 2022. En www.cartagena.gov.co.
<https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/transparencia/documentos/2022-07/Decreto%201377%20del%2027%20de%20diciembre%20de%202021%20-%20PRESUPUESTO%202022.pdf>

Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Cartagena [CORVIVIENDA]. (2022). Resolución 1395 de 2022. Incorporación de Recursos al presupuesto. En <https://CORVIVIENDA.gov.co/>.

https://CORVIVIENDA.gov.co/repositorio/doc_transparencia/04_planeacion/4-1/RES-1395-2022.pdf

Instituto para el desarrollo de Antioquia [IDEA]. (2015). Gestión Financiera para municipios (1.a ed.). IDEA.
<https://www.idea.gov.co/BibliotecaPublicaciones/Gesti%C3%B3n%20Financiera%20para%20municipios.pdf>

Revisado y aprobado por


NÉSTOR CASTRO CASTAÑEDA
Gerente CORVIVIENDA


GERMÁN GARCÍA CORREA
Director Administrativo


FANIA CANTILLO CASTILLA
Directora Técnica


BORIS SIERRA TAMARA
Jefe Oficina Asesora Jurídica


JAVIER GONA SOLANO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

INFORME DE GESTIÓN

2022

DIRECCION

Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62

EMAIL

atencionalusuario@CORVIVIENDA.gov.co

PAGINA WEB

www.CORVIVIENDA.gov.co

TELEFONOS

3014793336

3014793290

REDES SOCIALES

Instagram: @CORVIVIENDA

Facebook: @CORVIVIENDA

TikTok: @CORVIVIENDA